



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1999

VI Legislatura

Núm. 767

MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 41

celebrada el miércoles, 6 de octubre de 1999

ORDEN DEL DÍA:

Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2000. (Número de expediente 121/000186.)

Página

22662

Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2000. (Número de expediente 121/000186)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (BLANCO RODRÍGUEZ), A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/002231), DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/002265), DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002324) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (Números de expediente 212/002152 Y 212/002157)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señoras y señores diputados. Da comienzo la sesión correspondiente al día de hoy, en cuyo orden del día figuran las comparecencias para informar sobre los presupuestos, con la presencia hoy aquí del secretario de Estado de Aguas y Costas, don Benigno Blanco, que ha sido solicitada por el Grupo Mixto, por el Grupo Parlamentario Popular, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y por el Grupo Socialista.

A los efectos de ordenar el debate, vamos a conceder un turno de siete minutos para cada uno de los grupos que ha solicitado la comparecencia del secretario de Estado, el orden será de menor a mayor, y también van a tener posibilidad de intervenir aquellos grupos que no hayan pedido la comparecencia y que así lo soliciten.

Por último, señorías, quiero comentarles que aquellos grupos que deseen obtener documentación por escrito con respecto a la comparecencia del secretario de Estado con relación a cualquier aspecto de los presupuestos, les ruego que soliciten a la Mesa la información que deseen.

Sin más preámbulos, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Si bien no son muy conocidas las necesidades de Galicia en materia de medio ambiente, sí son suficientemente valorables o racionalmente comprensibles, si se tienen en cuenta las características de su ecosistema en todos los niveles. Por eso vamos a concretar algunas preguntas al señor secretario de Estado en relación con algunos temas que nos preocupan en este sentido.

En primer lugar, querría que nos aclarase en el capítulo de obras hidráulicas y calidad de las aguas a qué tipo de actuaciones corresponde la partida de 913 millones de pesetas para saneamiento y depuración de Galicia, en un plan que está pensado desde 1996 y que ahora parece que se va a ejecutar entre los años 1999 y 2003, a juzgar por las informaciones que figuran en los presupuestos. En segundo lugar, y en relación con la Dirección General de Costas,

querría que nos aclarase en qué consisten las obras de restauración de ecosistemas litorales que figuran presupuestadas con 386 millones de pesetas, pero que solamente hay 24 millones de pesetas para el año 2000, es decir, que sería una inversión plurianual. Querría saber para la restauración de qué ecosistema litoral va destinada esta cantidad de dinero. En tercer lugar, en cuanto a las obras que se llaman de uso general en los presupuestos, queremos expresar nuestra preocupación porque se retrasan alarmantemente en el tiempo y son las que Galicia necesita con más urgencia, porque afectan a ecosistemas de los más importantes ríos, en concreto el Miño, y de algunas rías que están hoy sometidas a un proceso de degradación muy importante, cuando prácticamente son empresas del Estado las que están actuando en sus bordes litorales y las que están provocando la mayor contaminación, máxime cuando son ciudades que no tienen ni siquiera un sistema de estación depuradora de aguas residuales, a pesar de que prácticamente tienen 100.000 o más habitantes. En este sentido, queríamos hacerle notar al señor secretario de Estado que es muy preocupante que las partidas más importantes, en concreto, aquello que se destina a la depuración y vertido de una ciudad como Ferrol, que el total presupuestado asciende a 1.700 millones de pesetas, se deje para los años 2000 y 2003. Nosotros auguramos que con esta previsión va a llegar el año 2003 y nada menos que una ría con 200.000 habitantes a su alrededor va a seguir vertiendo sus aguas residuales a zonas que tienen un gran valor desde el punto de vista marisquero y en las que viven miles de familias en una situación económico-social preocupante y crítica por el declive de la construcción naval y de las empresas del Estado.

Pasa lo mismo con el emisario submarino de Bens y el Edar de A Coruña. El Edar fue presupuestado por valor de 4.450 millones, pero para el año 2000 sólo hay 100 millones y se deja el resto, las mayores cantidades, hasta el año 2003. El emisario submarino de Bens son 1.200 millones, y las cantidades presupuestadas aparecen en los años 2002 y 2003. Tenemos la misma preocupación respecto del río Barbaña y del Miño, en Ourense, cuyas inversiones también se realizarían al final de esta concepción plurianual que hay en los presupuestos. Le decimos esto porque, habituados como estamos a que no exista ninguna lealtad institucional respecto de obras muy necesarias o comprometidas, tememos que se subordine la ejecución de estos proyectos al color político de los gobiernos locales o de los gobiernos dominantes en cada una de las zonas y sería una actuación francamente deplorable, puesto que esto obedece a necesidades objetivas, a directivas comunitarias y a la necesidad de salvaguardar el medio ambiente y la riqueza marisquera y pesquera, en concreto, en el caso de la ría de Ferrol. Por lo tanto, quisiera que me explicara si esto se va a mantener así o se piensa hacer un esfuerzo, adelantando cuando menos las inversiones, para garantizar que en el año 2003 va a estar en pleno funcionamiento.

Por último, quiero decirle al secretario de Estado que llama la atención en los presupuestos, y no sólo en los del Ministerio de Medio Ambiente, que las autoridades del Estado no tengan cuidado en respetar la legislación de carácter estatal y autonómica en materia de toponimia. Creo que no son presentables unos Presupuestos Generales

del Estado en los que en un sitio pone A Coruña, Ourense y en otros pone La Coruña, Orense; en unos pone Tuy y en otros Tuy. En fin, creo que a estas alturas se podría exigir un poco más de seriedad y de respeto por la legalidad vigente en materia lingüística, que bien raquítica es. En consecuencia, esperamos que se rectifique adecuadamente, ya que se dice que hay que respetar la diversidad lingüística y cultural en la legislación constitucional —que no estoy pidiendo de otra cosa—, aprobada por unanimidad de este Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, doña Presentación Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Voy a intentar limitarme a los siete minutos que la Presidencia nos ha otorgado para hacer las preguntas al secretario de Estado de Aguas y Costas. En primer lugar, le doy la bienvenida a esta Comisión.

Sin más, porque esta sesión no es para que debatamos si las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente son las correctas, acertadas, mejor o peor dotadas, sino para que se nos explique por qué se hacen determinados proyectos y en función de qué hay variaciones presupuestarias, que desde luego mi grupo parlamentario no entiende. Paso a referirme a las que hemos detectado buceando en los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente, porque hemos tenido que aprender a bucear en ellos, dado que cada vez son menos claros. Hay obras en la infraestructura de saneamiento y calidad de las aguas que nosotros no entendemos cómo pueden sufrir, de un año para otro, variaciones del calibre que hemos detectado en estos presupuestos. Por ejemplo, señor secretario de Estado, nos gustaría que nos dijera por qué las obras de saneamiento de la zona central de Asturias, para las que en los presupuestos de 1999 había una previsión de más de 6.000 millones de inversión para el ejercicio del año 2000, se queda solamente en 2.079 millones de pesetas o por qué sufre un recorte impresionante la dotación para el saneamiento y depuración del entorno de Doñana, cuando todavía estamos padeciendo las consecuencias de una catástrofe de las características de la ocurrida en Doñana, donde se necesita todavía más, si cabe, que se haga el esfuerzo inversor en entornos ya bastante dañados. De 2.091 millones de pesetas, que era la previsión de presupuestación para el año 2000, si los datos del presupuesto están bien, nos hemos quedado en 334 millones de pesetas. Cómo es posible que la dotación para el saneamiento y depuración del mar Menor, un mar bastante contaminado y donde los esfuerzos se tienen que hacer de manera clara, se haya quedado solamente en 1.053 millones de pesetas cuando en la previsión que el propio Ministerio hacía en la programación plurianual estaban presupuestados 1.838 millones de pesetas. Otra cosa que nos llama poderosamente la atención es cómo la dotación para el saneamiento de la Costa del Sol, que en la programación plurianual tenía una previsión presupuestaria de más de 12.000 millones de pesetas, se ha quedado reducida a 1.475 millones de pesetas. Así, podríamos seguir enumerando ejemplos, pero no quiero extenderme más. Si tenemos en cuenta que tenemos hasta el año 2002 para cumplir la

directiva europea y el régimen de inversiones, además de ser escaso bajo nuestro punto de vista, va a un ritmo bastante lento, con una ejecución presupuestaria que a nosotros nos parece bastante lenta, porque, según los datos que se me facilitaron a mí en el mes de julio, no se llegaba al 50 por ciento de la ejecución presupuestaria, precisamente en proyectos de estas características, llegaremos al 2002, pero seguiremos sin haber conseguido, como mínimo, los índices que la directiva de la Unión Europea nos requiere en saneamiento y calidad de aguas.

Señorías, abundando en los datos que se nos facilitan desde el Ministerio de Medio Ambiente, la verdad es que vamos a terminar por no podernos creer nada de lo que figura en el presupuesto, porque si para conseguir los objetivos que se marcaba en saneamiento y calidad de las aguas para 1999 se hacía una previsión de 32.234 millones —librito rojo, no he sacado yo el dato—, el presupuesto de 1999 —librito rojo también— se ha quedado en 31.959 millones de pesetas. No entendemos cómo el propio Ministerio puede facilitarnos datos tan dispares —que se supone que son oficiales— que nos pueden llevar a pensar o que hay errores a la hora de transcribirlos a los libritos o que realmente se está jugando con el trabajo que se hace en esta Cámara, facilitándonos una información que, después, el Ministerio de Medio Ambiente no va a llevar a la práctica.

Señor secretario de Estado, en relación con los tres proyectos (o dos proyectos, que es a lo que han quedado en principio reducidos, porque el tercero no aparece con nombre en los presupuestos para el año 2000), en el programa de objetivos, ustedes hablan del programa Linde, del programa Arica, pero después han dejado reducido simplemente a una mención lo que antes era el programa Picrha. Nos gustaría que nos explicara, si es posible, qué objetivos se van a cubrir porque, de la lectura del proyecto Linde, nos tenemos que limitar a decir que ustedes han copiado el texto del año pasado. Nos hemos molestado en leerlo y lo único que han hecho ha sido cambiar los puntos y aparte por puntos y seguido. Se acabó. Pero es más, seguimos teniendo un presupuesto escaso. No sabemos qué objetivos se han cubierto en el programa Linde porque en el presupuesto del año pasado —si es que después no ha habido ninguna variación— eran 309 millones de pesetas y para el año 2000 se presupuestan 397 millones. Como en los presupuestos para el año 2000 no hay evaluación ni valoración de lo que se ha trabajado en el programa Linde, nos gustaría que nos lo explicara porque el texto es exactamente el mismo, únicamente han cambiado los puntos y aparte por puntos y seguido.

En cuanto al programa Picrha, ustedes ya no lo hacen figurar como tal entre los objetivos del presupuesto, pero sí hablan del mismo programa, aunque sin nombre. Lo han dejado como protección y conservación del dominio público hidráulico y lo que comprende. El año pasado ustedes decían que era un programa ambicioso, que el objetivo era genérico y que, en su primera fase, incluía —decían ustedes textualmente— la evaluación y priorización de las medidas necesarias para la restauración, etcétera. Este año, ustedes dicen que su primer objetivo es la evaluación y priorización de las medidas necesarias para realizar la restauración. Nos gustaría que nos dijera si lo que decían ustedes el año pasado, que en principio se suponía que se esta-

ba ejecutando, no se ha ejecutado y que ahora han variado ustedes su objetivo, que van a seguir estudiándolo y que no van a llevar a cabo ninguno de los planes incluidos en lo que el año pasado era el programa Picrha y ahora ha quedado, simplemente, en protección y conservación del dominio público hidráulico.

El señor **PRESIDENTE**: El Grupo Socialista, por lo visto, se va a dividir su tiempo de intervención entre don Víctor Morlán y doña Cristina Narbona. ¿Quién interviene primero?

El señor **MORLÁN GRACIA**: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, voy a compartir este turno con doña Cristina Narbona. Yo voy a limitar mi intervención a lo que es política hidráulica y ella hablará sobre el tema de costas.

Señor Blanco, le tengo que dar la bienvenida a esta Comisión para informarnos sobre la situación del presupuesto de su Secretaría de Estado. Espero que la información que nos suministre nos pueda permitir conocer qué es lo que está pasando realmente en esta Secretaría de Estado y ver las pautas de inversión que usted tiene.

El presupuesto, en su conjunto, crece un 4,9 por ciento, pero frente a ese crecimiento existe una especie de contraposición respecto a lo que es la actividad normal del Ministerio porque, si los datos no nos fallan, a 31 de agosto de 1999, por mucho que fuera el presupuesto para este año 1999, ustedes tenían una ejecución del 25,7 por ciento. Como son datos globalizados que afectan al conjunto del Ministerio, le pediría que nos hiciera llegar el dato de liquidación del presupuesto de 1998, el dato actual de ejecución del conjunto del Ministerio, y concretamente de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, y las previsiones que tiene de realización de este presupuesto de aquí hasta el 31 de diciembre, porque de esa manera yo creo que nos daremos cuenta de cuál ha sido el ritmo de las inversiones que ustedes han llevado a cabo durante todo este tiempo, que francamente han tenido muy poca incidencia porque, si a los hechos nos remitimos, las obras siguen paradas o no han sido iniciadas. La verdad es que si no hay obras es muy difícil que se invierta.

En esta modificación de créditos que ha habido este año, ustedes plantearon un crédito extraordinario de 7.000 millones de pesetas, y luego incorporaron otro tipo de ingresos de 1.800 y de 2.000 millones de pesetas. Nos gustaría saber a qué responden y a qué han sido destinados.

Al analizar el total de las partidas del presupuesto de la Secretaría de Estado de Aguas, nos surgen muchas dudas, que nos gustaría que nos comentara, sobre el desarrollo de la gestión. Nos hemos encontrado en las confederaciones con una serie de partidas que me gustaría que nos explicara en qué consisten, que se llaman variaciones del fondo de maniobra, y que son unas partidas que tienen muchas oscilaciones, que van de 50 a 100 millones de pesetas hasta más de 1.000 millones de pesetas. Estas variaciones son sustanciales y es un concepto que en una cuenca hidrográfica indudablemente tienen importancia.

Nos hemos encontrado también con que la cuenca norte tiene algunos fondos de cohesión atribuidos y el resto de las cuencas no. Me gustaría saber si los fondos de cohesión

van a ser unos elementos de gestión por parte de las diferentes cuencas hidrográficas o bien van a ir a las sociedades de agua, porque para los proyectos que están haciendo las sociedades de agua, según todas las noticias que se dan a través de los medios de comunicación, va a haber una contribución por parte de la Unión Europea a través de estos fondos. En ese caso, nos gustaría saber que fondos va a recibir cada una de las sociedades de agua y a qué proyectos van a atribuirles esos fondos.

Como quiera que el presupuesto, como digo, ha tenido un ritmo de inversión muy bajo hasta la fecha que le he indicado, y desconocemos qué previsiones hay hasta el 31 de diciembre, nos gustaría que nos suministraran las obras licitadas o ejecutadas por cuenca hasta este momento, y las previsiones que hay hasta el 31 de diciembre de 1999, así como las licitadas, ejecutadas y terminadas, si es que hay alguna, por parte de las sociedades de agua. Porque ustedes, desde el año 1997, han ido constituyendo sociedades de agua en diversos momentos, les han ido atribuyendo capacidades de gestión y explotación de obras, y lo que ha resultado, por lo que se deduce de todas las informaciones que han ido apareciendo, es que su actividad ha sido exigua, por no decir nula, en muchas de ellas, o bien ha estado relacionada con abastecimientos y saneamientos. Como quiera que el gestionar los recursos económicos destinados a obras hidráulicas o a otro tipo de obras que tengan que ver con la calidad de las aguas es una fórmula que usted sabe perfectamente que no compartimos, nos gustaría saber qué es lo que sucede, qué obras son las que se han licitado, tipo de proyectos que se han licitado, cuáles están en ejecución y si es que hay alguno que haya concluido.

También hay otro aspecto que nos gustaría que aclarara porque el presupuesto tal y como lo presentan es bastante opaco. En cuanto a las sociedades de agua, como quiera que han desvinculado de las confederaciones hidrográficas determinadas obras y determinadas explotaciones de estas obras, a la hora de configurar los presupuestos lo hacen como si fueran una empresa, una sociedad. Una sociedad que está participada al cien por cien por el Estado es una sociedad que, al menos de cara a esta Cámara, debiera concretar y clarificar a dónde van los recursos que se han generado o que se han obtenido desde el propio Estado. Por ello, nos gustaría saber cuáles son las previsiones concretas respecto al año 2000 en cada una de las sociedades de agua constituidas y en las dos o tres que faltan por constituirse, la del Tajo, creo que van a hacer otra en aguas de Llobregat y otra en otra zona de España. Nos gustaría conocer las obras concretas. No me diga los importes porque en este documento de explicación del presupuesto ya viene todo lo que se va a invertir en cada cuenca, pero son cantidades globalizadas, no sabemos qué periodicidad tienen en ejecución y querríamos saber, con la finalidad de conocer cuáles son sus pautas, lo que va a pasar en el año 2000.

En cuanto al Plan nacional de saneamiento y depuración, querríamos conocer el estado actual de dicho plan y cómo van a afrontar ese incumplimiento de la directiva para depurar aguas en zonas declaradas sensibles cuyo plazo, según tengo entendido, finalizaba en diciembre de 1998. Quisiéramos saber qué obras quedan por licitar o por ejecutar que estén dentro de ese marco y qué previsio-

nes tienen de ejecución de las mismas, si es que quieren ustedes acelerarlas para el año 2000 o no lo quieren hacer.

En cuanto a la distribución de aportaciones patrimoniales hechas a las sociedades de agua, este año se sitúan otros 47.000 millones de pesetas de subvención. Es un funcionamiento tan atípico, tan anómalo, porque ustedes plantean una aportación pública a través de adquisición de acciones y luego están intentando conseguir que las empresas privadas entren en esa sociedad. Por ahora, que yo sepa, esto no se ha producido, y si se ha producido o se puede producir, como en algún caso concreto, es porque parece que hay truco. No digo que sea malo o bueno, digo que parece que hay truco con tal de decir que ustedes han intervenido alguna empresa privada en la adjudicación de alguna de estas obras. Me gustaría saber qué pasa con estos capitales.

Cuando uno revisa la documentación que ustedes nos han dado y revisa la sociedad estatal de la cuenca de aguas del Ebro, ve que cuando el balance de situación habla de fondos propios está hablando de 42.862 millones de pesetas. Cuando uno va a la cuenca del sur, resulta que en el balance de situación, cuando se habla de fondos propios hay 20.000 millones de pesetas para el 2000 y 19.286 millones para 1999, es decir, existe una serie de capitales que están congelados, me imagino que dando algún tipo de rendimiento para la propia sociedad, que no sabemos por qué razón se han derivado, aunque sea a través del capítulo 8, hacia esas sociedades y no están generando ningún nivel de inversión. Por ello, a mí me gustaría saber qué fruto han dado todos esos esfuerzos que ustedes hacen para que estas sociedades funcionen, si es que estas sociedades han dictado obras, qué tipo de obras y cómo participan los privados. Si quiere, hablamos de la cuenca del Ebro y verá usted como las cosas no son de color de rosa, tal y como ustedes lo plantean. Creo que sería bueno tener un conocimiento exacto de cómo funciona el mecanismo de inversión de un Ministerio tan importante como éste para el conjunto del país y cómo es posible que se pueda combinar lo público y lo privado en una sociedad en la que los privados tienen muchas reticencias a entrar.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Morlán, le recuerdo que está consumiendo el turno de los dos.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Acabo en un minuto. Señor presidente, usted es benévolo y me imagino que lo comprenderá.

El señor **PRESIDENTE**: Pero no abuse.

El señor **MORLÁN GRACIA**: No voy a abusar.

Me gustaría saber, señor Blanco, en qué consiste el reforzamiento de las confederaciones dentro del presupuesto, qué medios materiales les han dado y qué medios personales les han puesto encima de la Mesa.

Por último, además de ver que afecta un poco a mi tierra el pacto del agua famoso, el Pantano de Monte Aragón, que usted conoce y algunos más que están paralizados, quisiera saber qué intenciones tienen con este tipo de obras que están ralentizadas o paradas y que no se ponen en marcha.

Por último, le pregunto, señor Blanco, qué sucede con los programas Arica, Linde y Picrha, porque yo creo que no están llevando la marcha que ustedes dicen que llevan. Yo creo que están bastante ralentizados y que su desarrollo en el presupuesto tiene algunas lagunas que sería bueno que se solucionaran, para que a la hora de preservar y defender el dominio público hidráulico, aunque ustedes no aceptan la ley, por lo menos en materia de inversiones, en materia de gastos ustedes lo tuvieran en cuenta.

Nada más, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Voy a ser breve. Agradezco también la presencia del secretario de Estado.

En relación con el programa de actuaciones en la costa, respecto del Plan 2000-2007, que aparece mencionado en el texto que acompaña el presupuesto, cuyos criterios de elaboración son todos ellos absolutamente positivos y deseables, no veo en ningún momento que se haga ni siquiera mención a la necesaria y oportuna concertación con las comunidades autónomas en esta materia. Si se está elaborando un plan nacional de costas, sería lógico que se hubiera planteado en conferencia sectorial, cosa que creo que no se ha hecho. Me gustaría saber si se va a someter a las comunidades autónomas.

En segundo lugar, en relación con deslindes, quiero llamar su atención sobre los datos definitivos de 1998 que ustedes mismos han facilitado desde el Ministerio, que acompañan a la memoria del año 2000. En el caso de los deslindes, el presupuesto previsto era de 637 millones de pesetas y en el cuaderno de este año aparecen como realizados en 1998 sólo 311 millones de pesetas, el 50 por ciento del presupuesto. Quisiera saber si tenemos información sobre el grado de ejecución de 1999, hasta la fecha. Le recuerdo que en la primera presupuestación había 880 millones de pesetas, pero, sobre todo, me interesa saber el número de kilómetros cuadrados que en 1998, y en lo que va de 1999, están ya en la categoría de deslinde definitivo. Porque mientras el deslinde no es definitivo, seguimos teniendo abiertos conflictos, algunos de ellos extraordinariamente complejos.

Querría preguntarle en particular por la situación de Isla Canela, donde hay sucesivos deslindes que en este momento sitúan el contexto de desarrollo de Isla Canela en un marco de incertidumbre jurídica serio. En algún momento se tendrá que parar en algún punto el deslinde del Ministerio. Hay estudios que indican que la necesidad de establecer nuevos deslindes viene dada por la dinámica del litoral, pero el Ministerio no está actuando en cuanto a la posible corrección de esa dinámica de litoral. Lo que se está haciendo con el argumento de preservar la costa es evitar que se construya más. Para corregir esa dinámica de litoral en Isla Canela, posiblemente serían necesarias otras actuaciones. En cualquier caso, querría preguntarle por la situación previsible del deslinde de Isla Canela para ver hasta cuándo puede durar esa incertidumbre jurídica.

Voy a referirme a una cuestión muy concreta. Hay un proyecto, cuyo planteamiento se inició hace ya bastantes años, que se refiere a una actuación en Almenara, en la provincia de Castellón. En estos momentos la nueva corpora-

ción, gobernada por el Partido Socialista, ha cambiado radicalmente de actitud respecto de la corporación gobernada por el Partido Popular y está dispuesta a apoyar una operación que, hasta donde yo conozco, se sitúa dentro de las prioridades de la Dirección General de Costas. Se trata de recuperar una zona de litoral y, por un lado, evitar el avance urbanístico de la ciudad, en este caso con el apoyo del propio ayuntamiento, y, por otro lado, proceder al derribo de una serie de casas que están situadas dentro del propio dominio. Querría saber si para la actuación de Almenara, en la provincia de Castellón, se había previsto algún compromiso presupuestario para el próximo año .

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, doña María Teresa de Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: En primer lugar, quiero agradecer la presencia de don Benigno Blanco, que nos va a informar con su acostumbrada brillantez sobre estos presupuestos que siempre resultan un tanto áridos. Querría destacar, más que cosas concretas, como han hecho mis antecesoras, sobre todo el marcado carácter medioambiental que tiene el presupuesto de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Ello nos debe alegrar a todos, porque desde que se creó el Ministerio de Medio Ambiente, la política de aguas, como se ha expresado varias veces en esta Comisión, ha tenido un marcado cambio. Quiero recalcar este carácter medioambiental y el incremento que ha habido en el nivel de inversiones, como se ve a través de los datos que nos han proporcionado. Es una buena noticia que sea un presupuesto cofinanciado por la Unión Europea. De modo global, resaltaría estas tres cosas de estos presupuestos.

Es importante resaltar también que la cifra total de las inversiones a ejecutar por el Ministerio de Medio Ambiente asciende casi a 400.000 millones. Es una cantidad importante a la que se llega sumando la anualidad presupuestaria correspondiente, las obras ejecutadas por el abono total de precio y las obras a ejecutar por las sociedades estatales. Todo ello supone un incremento de un 11,3 por ciento. Este crecimiento creemos que es importante, aunque no lo ha dicho ninguno de mis antecesores.

Los programas a los que me voy a referir son el 441.A y el 512, es decir, la infraestructura urbana de saneamiento y depuración y la gestión e infraestructura de recursos hidráulicos. Ambos programas experimentan un fuerte incremento. En lo que se refiere a las obras de saneamiento y depuración, todo esfuerzo que se haga en este sentido será pequeño, dado que tenemos unos plazos que cumplir. En este punto sí me gustaría preguntar al secretario de Estado cuáles son sus previsiones en cuanto al cumplimiento de los plazos que nos exigen en el plan nacional de saneamiento y depuración. También querría saber qué importes tienen en este programa las obras licitadas en la modalidad de abono total de precios.

En cuanto al programa Linde, para el deslinde del dominio público hidráulico, al que ya nos hemos referido en otras ocasiones, querría felicitar al señor secretario de Estado porque las cifras que vienen en este libro rojo que todos tenemos, demuestran que a finales de 1999 se terminará el estudio hidrológico y cartográfico de unos 3.500 kilóme-

tros. Creo que es una cifra importante. A raíz de esta cifra querría hacer dos preguntas al secretario de Estado. La primera, si recuerda cuántos kilómetros estaban deslindados en 1996, cuando usted se hizo cargo de la Secretaría de Estado, y la segunda, cuáles son las previsiones para el año 2000. Cuando se critica la falta de dinamismo en el aspecto del deslinde, la cifra que nos dan este año es realmente importante.

En cuanto al programa Arica, querría preguntar cuántas revisiones de aprovechamientos de aguas superficiales inscritas en el antiguo registro se han efectuado —si no tiene el dato me lo envía— y cuántas concesiones nuevas se han efectuado. Dado que se ha hablado mucho de las concesiones de la Ley de Agua, creemos que es importante que las concesiones estén registradas.

En el tema de las sociedades estatales, siempre hemos manifestado que creíamos que era un buen instrumento para ejecutar obras públicas, que pueden beneficiarse de fondos estructurales comunitarios y que abren nuevas vías a la participación privada, posibilitando una mayor corresponsabilidad de los usuarios. Entendemos que la incorporación de capital privado facilita el mantenimiento de actividad y empleo en el sector de la construcción y permite adelantar la ejecución de numerosas obras que no hubiera podido atender el sector público. En el libro que nos ha dado vienen una serie de actuaciones de infraestructuras hidráulicas a ejecutar mediante las sociedades estatales. Querríamos que nos dijera cuáles de estas obras que se van a ejecutar a través de las sociedades estatales considera que serán prioritarias en su licitación. También me gustaría que nos aclarara en qué consiste este reforzamiento de las confederaciones hidrográficas, del que se ha hablado mucho en las comisiones, en los plenos y en la Ley de Aguas. Se ha comentado por parte de los partidos de la oposición que las confederaciones están debilitadas. Querríamos saber cómo van a reforzarlas y si se contempla en estos presupuestos. También si se van a efectuar nuevas inversiones por el modelo alemán.

Finalmente, quiero hablar de cuatro actuaciones concretas, yo diría emblemáticas, que deseáramos que con su explicación quedaran claras y así pudiéramos evitar la demagogia que siempre surge cuando uno da explicaciones que son inexactas por desconocimiento o por mala fe. Querríamos que nos hablara de la obra de Melonares, de La Breña, de la obra del canal Segarra-Garrigues y también del canal de Navarra, porque la actitud de un diputado del Partido Socialista en una rueda de prensa al decir que el Ministerio no cumplía, nos parece o una falta de conocimiento impropia del diputado o simplemente mala fe. Cualquiera de los dos casos creemos que es grave y su explicación puede contribuir a aclarar un punto que creo que es de extrema importancia.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el secretario de Estado, don Benigno Blanco.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS** (Blanco Rodríguez): En primer lugar, agradezco las bienvenidas que todos los portavoces me han transmitido. Voy a intentar en estos veinte minutos, aunque me parezca corto el plazo, responder a todas las cuestiones

planteadas con el grado de detalle suficiente. Seguiré el orden de las intervenciones.

La primera la del señor Rodríguez, del Grupo Mixto, quien pregunta por cuestiones vinculadas a las inversiones que prevén estos presupuestos del Estado en Galicia. Quisiera resaltar, como cifras globales del presupuesto para Galicia, que hay prevista una inversión en costas de 2.941 millones de pesetas; en calidad de aguas y abastecimiento, 2.925 millones de pesetas, aparte de lo que está en contratación o ejecución por el modelo alemán, como es el caso de los colectores de la cuenca alta del río Louro. En cuanto a los temas concretos que suscita, ya hemos comentado alguna vez en esta Comisión que, durante esta legislatura hemos tenido ocasión de poner en marcha los procesos de contratación de las obras del Plan nacional de saneamiento y depuración de Galicia. El estado de esas obras en este momento es el siguiente. La Dirección General de Obras Hidráulicas —porque luego hay otras obras que hace directamente la Confederación Hidrográfica— tiene ya ordenada la licitación de los colectores del río Louro, el tramo primero, que va del Edar de Guillarey al Cerquido. El tramo segundo, del Cerquido al polígono de las Gándaras, y el tramo tercero que va del polígono de las Gándaras, aliviadero cuenca alta. Como he dicho antes, el colector interceptor general de la cuenca alta del río Louro está ya licitado por el método alemán y la Edar de Guillarey ha sido licitada el pasado mes de julio en el Boletín Oficial del Estado, en concreto ha salido en el Boletín Oficial del Estado del día 14 de junio. La Confederación Hidrográfica del Norte, con fondos propios, hace la inversión correspondiente, según los convenios que se han cerrado durante este año con la Xunta de Galicia, al colector interceptor general del río Miño, en Tuy, por 800 millones; los colectores generales del Miño y del Caselas, por 1.986; el colector general de Porriño, por 831 millones y el colector general del río Seixal, por 366 millones de pesetas.

Está licitado desde el mes de agosto, en concreto en el Boletín Oficial del Estado del día 25, el acondicionamiento hidráulico del río Mero; la mejora del saneamiento del Lugo se licitará el año 2000 también por la Confederación Hidrográfica del Norte, no por la Dirección General de Obras Hidráulicas, por un importe de 6.000 millones de pesetas y, asimismo, la propia Confederación Hidrográfica del Norte licitará el próximo año, con cargo a los presupuestos de sus fondos propios, el acondicionamiento de los colectores del río Barbaña, por lo que también ha preguntado S.S. Creo que con esto damos un repaso al estado de las obras declaradas de interés general en Galicia, vinculadas especialmente a los temas de calidad que, como S.S. ha resaltado le interesaban especialmente.

Debo decir que considero desafortunado, y desde luego no lo comparto porque no responde a la realidad, el comentario final, a título de temor, que ha expresado S.S. sobre la inexistencia de lealtad institucional, que le lleva a temer que determinadas obras se retrasen por motivos políticos. Como sabe S.S., todas estas obras han sido diseñadas antes de las últimas elecciones autonómicas y locales y el ritmo de ejecución de las mismas no varía por el resultado de esas elecciones autonómicas y locales, como no se va a variar por ese motivo el convenio que existe para la declaración de obras de interés general en el seno del Plan nacional de

saneamiento y depuración, ni en Galicia ni en ningún otro sitio.

En cuanto a la toponimia, que fue la última observación que hizo S.S., en materia lingüística y respecto a la legislación vigente, en los títulos de contratos o de proyectos de inversión que vienen de épocas anteriores se mantiene la toponimia propia de la época en que se hizo el proyecto, la inclusión del anexo de inversiones. No sé si hay alguna obligación legal desconozco el tema de adecuar a las nuevas condiciones legales o toponímicas de cambio de nombres los nombres de los proyectos, en todo caso, le aseguro que son datos que salen de un ordenador tal como fueron metidos y que no hay ningún intento de desprestigiar la legislación vigente ni las lenguas oficiales en vigor.

En cuanto a la intervención de la representante del Grupo de Izquierda Unida, no puedo compartir la afirmación inicial de que los presupuestos del Ministerio de Medio Ambiente son cada vez más opacos o menos claros, como ha dicho con ambas expresiones. La estructura de los presupuestos es la de siempre. No sé si es opaco o no, reconozco que es difícil manejar la documentación presupuestaria; es compleja, sin duda alguna, pero no se ha cambiado para bien ni para mal. Sí creo que hemos hecho un esfuerzo este año, en contra de lo que ha dicho expresamente S.S., para hacer un poquito más claras las memorias. Hemos incorporado una serie de datos que no figuraban otros años. Eso de que sólo hemos convertido los puntos y aparte en punto y seguido, no es verdad sin más. Hay datos nuevos, literatura y otra parte que sigue como siempre porque no han cambiado todos los objetivos de los programas presupuestarios, como es evidente.

Plantea S.S. una serie de cambios en partidas presupuestarias concretas, como la zona central de Asturias en materia de saneamiento, el entorno de Doñana, el Mar Menor y el saneamiento de la Costa del Sol. Yo me temo —no sé si es verdad, corríjame si no es así— que S.S. está sumando los programas de inversión sólo de la Dirección General de Obras Hidráulicas, que no ha tenido en cuenta los de las confederaciones hidrográficas, que forman parte del mismo programa presupuestario, porque si no vería que en algunos de los casos que ha citado S.S. no sólo no disminuye, sino que sube bastante. También hay que tener en cuenta la evolución de las obras; por ejemplo, en el caso del Segura es evidente que la depuradora de Murcia, que prácticamente está acabándose, se bajará mucho en la consignación del año que viene porque se acabará a principios de año. Si una obra tenía una alta consignación y se acaba, para el año siguiente disminuirá y un año después, sin más, será cero. Hay que vincular esa evolución, antes de criticarla, al estado actual concreto de las obras y a la fecha de finalización de las mismas. En cuanto al saneamiento de la Costa del Sol, la variación a la que se refiere S.S. probablemente se deba a que una parte muy importante de todas las obras se ha licitado por el modelo alemán, con lo cual no aparece la anualidad en el año 2000, sino en el año de vencimiento de las obras. No tengo ningún inconveniente en darle la relación de las obras licitadas del saneamiento de la Costa del Sol por el modelo alemán porque las tengo disponibles.

Afirma S.S. que no llegaremos a cumplir los compromisos del año 2002 con Europa en materia de saneamiento

y calidad. Aparte de que los compromisos son para el año 2005 y no para el 2002, creo sinceramente que vamos a llegar porque se está haciendo un esfuerzo muy importante de concentrar inversión en este programa. Como sabe usted, desde 1996 hasta la fecha presente se ha duplicado el presupuesto del programa 441. A, de saneamiento y calidad de las aguas, precisamente para intentar cumplir con ese objetivo europeo. Además, por el llamado modelo alemán se ha licitado una relación muy importante de obras, casi todas correspondientes también al Plan nacional de saneamiento y depuración, precisamente para cumplir en plazo con esa directiva comunitaria. Confío en que llegaremos a cumplir con los objetivos que nos marca la normativa europea para el año 2005. Si lo encuentro le daría los datos de toda la obra licitada o contratada por este procedimiento en los últimos tiempos. Le daré ese dato en algún momento.

Plantea también el tema de los proyectos Linde, Picrha y Arica y su reflejo presupuestario. Lo primero que debo decirle es que los programas Linde, Picrha y Arica nunca han sido programas presupuestarios. En la época en que se aprobaron y se presentaron por el Gobierno anterior, dicho sea de paso, no se les convirtió en programas presupuestarios, fueron documentos de trabajo o publicitarios que no dieron lugar a una partida o consignación presupuestaria específica a su nombre, lo cual no quiere decir que los trabajos contemplados ahí no figuren o se contraten con cargo a partidas presupuestarias ordinarias, que son dos cosas distintas. Por eso nunca ha habido un reflejo presupuestario específico con ese nombre en los presupuestos, ni antes ni ahora. En todo caso, en la memoria se han incorporado los datos —y la señora De Lara ha hecho referencia a ellos— de cuál es el estado actual de Linde. Aprovecho para contestar que los kilómetros deslindados en el año 1996, si no me falla la memoria, eran 53 ó 54, y en este momento, como consta en la memoria, hay más de 3.000 ya cartografiados con todo detalle y ahora se está en el proceso de proceder al apeo y deslinde de esos 3.500 y se sigue haciendo la descripción cartográfica de nuevos tramos de río para pasar al apeo y deslinde.

El señor Morlán pide datos de ejecución de los años 1998 y 1999. En cuanto al año 1998 la inversión, contando créditos extraordinarios y hablo de memoria, fue, en el seno de los programas de la Secretaría de Estado, de un 89,7 por ciento, sumando el presupuesto ordinario y los créditos extraordinarios de final de año. Evidentemente uno siempre desearía ejecutar el cien por cien de los presupuestos, pero creo que una ejecución que está prácticamente en un 90 por ciento es bastante razonable. En cuanto a su referencia de que hay muchas obras paradas y no se invierte, por su obvia falta de coherencia con la realidad, no voy a hacer más consideraciones en este momento.

Ha preguntado expresamente a qué se destinaron los créditos extraordinarios otorgados el año pasado. Creo que no es motivo de este debate presupuestario. Entiendo que la liquidación de presupuestos de cada ejercicio se les hace llegar a SS.SS. no sé si es al cabo del primer trimestre o dentro del segundo semestre del año siguiente, por lo que supongo que debe estar aquí. En todo caso, el crédito extraordinario se dedicó, básicamente, a pagar expropiaciones, liquidaciones, revisiones de precios y algunos modificados

de contrato que estaban técnicamente aprobados pero carecían de consignación económica.

Pregunta a continuación, a qué se refiere el concepto variaciones del fondo de maniobra de las confederaciones. El fondo de maniobra de las confederaciones es básicamente la diferencia entre los ingresos que tienen respecto a los presupuestados y los gastos presupuestados. Como usted sabe, los presupuestos son vinculantes en cuanto a los gastos, no se puede gastar nada que no esté presupuestado, pero los ingresos son los que son, si son más que los presupuestados hay una diferencia positiva, esa diferencia positiva es el llamado fondo de maniobra, que queda a disposición de los organismos de cuenca para usarlo en los gastos que se les aprueben. El citado fondo de maniobra es un concepto contable presupuestario normal y ordinario, no es un fondo de reptiles ni nada oculto o extraño que pueda haber en las confederaciones.

En cuanto a los fondeos de cohesión, plantea S.S. que la Confederación del Norte tiene fondos de cohesión y el resto, no. No es así exactamente. Hay dos confederaciones que tienen un paquete muy importante de fondos de cohesión, que son la del Norte y la del Tajo. Pregunta S.S. si los fondos de cohesión van a las sociedades o a las confederaciones. Irán a los dos sitios: a los presupuestos generales del Estado —es decir, a obras que se hacen con arreglo al capítulo 6 por la Dirección General de Obras Hidráulicas—, a las sociedades y a las confederaciones porque se trata de optimizar al máximo, cada obra, según las posibilidades y el consumo de todos los fondos de cohesión que tiene otorgados el Reino de España. Uno de los objetivos del Ministerio de Medio Ambiente es lograr una alta cofinanciación de estos presupuestos con fondos comunitarios y creo que por estas vías se va consiguiendo. ¿De qué depende que unas confederaciones u otras utilicen los fondos de cohesión? Básicamente, de la disponibilidad por parte de ayuntamientos, mancomunidades de municipio o comunidades autónomas para cofinanciar obras con las confederaciones. Todas las obras que se están haciendo por la Confederación del Tajo, por la Confederación del Norte y por las sociedades con fondos de cohesión necesitan la cofinanciación de un socio exterior a la propia confederación del 15 por ciento como cantidad que no financian los fondos estructurales. Por ese motivo, en virtud de convenios con la Comunidad Autónoma de Asturias, con la Mancomunidad de municipios del Gran Bilbao, con la Comunidad Autónoma gallega, con la de Cantabria y con la de Madrid —esa oferta que se ha hecho a todas las comunidades autónomas que quieran utilizar este sistema—, el Estado aporta como cuota estatal los fondos estructurales y las comunidades autónomas la parte que no cofinancia la Unión Europea. Ese es el mecanismo que se está haciendo tanto con las confederaciones como con las sociedades.

Pregunta, a continuación, cuáles son las obras licitadas y contratadas. Todas, evidentemente; no tengo aquí la relación, pero se la puedo hacer llegar. En el caso concreto de las sociedades, le puedo decir que si no todas, por lo menos algunas, porque tengo ese dato, aunque no he traído todos los papeles que creía. Las obras de las sociedades son prioritarias todas —es otro tema por el que S.S. me pregunta—, por eso se le ha encargado realizarlas a las sociedades. Pero hay algunas que por disponer de declaración de impacto

ambiental, o de los proyectos o de ambas cosas hay posibilidad de licitarlas con antelación a otras que hay que hacer los proyectos, las declaraciones de impacto ambiental, disponer los terrenos o lo que proceda. Como datos globales puedo decirle que Aguas de la Cuenca del Ebro ha licitado proyectos y obras por un importe de 16.293 millones de pesetas; Acusur, por importe de 11.882 millones de pesetas; Aguas del Júcar, S. A. —no sé si lo ha licitado porque estaba para el siguiente consejo de administración, no sé si se ha celebrado o no—, por importe de 26.647 millones; Hidroguaiana, por importe de 8.500 millones, aunque hay un consejo de administración esta semana que va a licitar otros varios miles de millones de pesetas; y la sociedad del Baix Llobregat ha licitado obras por importe de 33.471 millones de pesetas. Estas son las licitaciones hechas por las sociedades hasta este momento. Como fruto de estas cifras puedo apreciar, en contra de lo que ha dicho S.S., que estas sociedades no son ningún fracaso. Les cuesta poner en marcha proyectos de obras hidráulicas, como le cuesta a la propia Administración General del Estado. Son proyectos difíciles, con complicaciones ambientales, sociales y puedo afirmar que, por término medio, el tiempo que están tardando en poner en marcha las obras se puede juzgar largo o corto, eso es siempre subjetivo, pero es bastante menor que para el que tarda la Dirección General de Obras Hidráulicas para obras del mismo estilo. Por tanto, corto o largo es subjetivo, pero las sociedades están siendo más rápidas y más operativas que la propia Dirección General de Obras Hidráulicas. Y pongo otra vez sobre la mesa —por decirlo así— la complejidad esencial que tienen normalmente las obras hidráulicas, que son obras muy singulares, a diferencia de las carreteras o de los ferrocarriles, que normalmente se hacen en los ríos, con la complicación que tiene eso vinculado al régimen hidráulico de mucha o poca agua, lluvias, avenidas, etcétera y que no son muchas veces fáciles de hacer.

En relación con las sociedades, dice S.S. que la presentación en presupuestos es opaca. Es siempre difícil de contestar esos juicios subjetivos. En todo caso, se hace la misma presentación, con los mismos datos y con la misma información que para cualquier otra empresa pública. No sé si la presentación presupuestaria de todas las empresas públicas en este país se puede llamar opaca, pero es exactamente la misma a través de los PAIF que se incorporan en los correspondientes anexos y documentación de los presupuestos. De calificarse de opaca habría que dar el mismo calificativo a toda la presentación del sector empresarial público, algo que me parece excesivo. A sugerencia de la señora Narbona hace dos años, hemos introducido en las memorias de los programas 511.E y 512. A la relación detallada de las sociedades constituidas, de las obras que queremos que hagan, que se les encomiendan o las que se quieren constituir para que sea más fácil acceder a esa información por los mecanismos tradicionales de los programas hidráulicos.

Me pregunta S.S. por el estado actual del Plan nacional de saneamiento y depuración. Si encuentro el dato se lo daré antes de acabar y, si no, ya lo aportaré. Sí puedo decirle de memoria que, desde 1996 hasta ahora, se han licitado obras del Plan nacional de saneamiento y depuración por importe de 78.000 millones de pesetas, dato representativo del esfuerzo que se está haciendo. En estos tres años, la

cifra ha crecido en un 10 por ciento respecto a 1995. En la medida en que las obras licitadas durante estos años hayan entrado en funcionamiento, el porcentaje de población conforme a los criterios de la directiva comunitaria irá aumentando.

Pregunta asimismo S.S. por las obras del pacto del agua de Aragón. En este caso ocurre como en el Plan nacional de saneamiento y depuración, que podríamos hacer una intervención monográfica porque son muchas obras y con complejidad distinta. En el caso de Montearagón, usted la ha citado específicamente como obra acabada. **(El señor Morlán Gracia: Paralizada.)** Según usted paralizada, porque, como he dicho más de una vez en esta Comisión, mantenemos el criterio de parar toda obra que está sometida a una modificación del proyecto originario porque se demuestra no adecuado. Se ha acabado ya hacer obra e incurrir en obligación de pago sin tener el correspondiente proyecto técnico y consignación económica perfectamente aprobado. Cuando las obras están sometidas a un modificación se paralizan oficialmente. En Montearagón, como usted sabe, se ha hecho un cambio por los procesos de fusiones en el mundo de la construcción de la empresa contratista, se ha aprobado un modificado y en este momento, si no recuerdo mal, está en el consejo de obras públicas para el informe preceptivo previo al Consejo de Estado, que es el trámite necesario por ser un modificado de más de un 20 por ciento.

Pregunta también S.S. por los programas Linde, Arica y Picrha. He dicho antes que no son programas presupuestarios y que nunca lo han sido, pero que las acciones que están contenidas en los mismos se van realizando. Los datos de deslinde ya los hemos comentado. Los datos de nuevos aprovechamientos o concesiones registrados figuran en la memoria y pueden SS.SS. ver que son miles las inscripciones que se han hecho en este último período, tanto en aprovechamientos de aguas subterráneas como superficiales y de registro. Puedo decir que todas las confederaciones menos una, que lo logrará antes de que acabe este año, están al día en todas las inscripciones, se inscribe más de lo que entra como inscripción en el ejercicio. Hemos superado el *gap* histórico de papel acumulado sin proceder a su registro.

Respecto al programa Picrha en concreto —por el que pregunta S.S. y la señora Urán—, debo decir que es un conjunto de pequeñas obras —pequeñas en cuanto a la cuantía normalmente— de regeneración ambiental, recuperación de cauces y de riberas, que nunca fue un programa presupuestario, pero se están realizando muchos de los programas que en su día se presentaron como obras ordinarias, tanto de la Subdirección de gestión del dominio público, según la naturaleza de la obra, como de la Subdirección de proyectos y obras de la Dirección General de Obras Hidráulicas, pero, como decía, nunca ha sido un programa presupuestario en sí mismo. Son las obras hidráulicas que en su día se llamaron Picrha por tener esta caracterización ambiental.

Me pregunta también en qué se traduce —creo que la señora De Lara me ha hecho la misma pregunta— el apoyo del que habla el Ministerio a las confederaciones. El presupuesto de inversiones de las confederaciones ha aumentado —no me acuerdo ahora el porcentaje—, pero ésta es la grá-

fica que lo representa: en el año 1995, las confederaciones invertían 8.232 millones y en el año 2000 tienen un presupuesto de inversión de 41.645 millones. El Ministerio de Medio Ambiente apoya a las confederaciones y confía en su capacidad de gestión técnica y económica, encargándose de las obras que hasta ahora sólo se hacían centralizadamente desde la Dirección General de Obras Hidráulicas.

La señora Narbona, hablando de costas, respecto a la referencia que se hace en la memoria del Plan de costas 2000-2007, echa en falta la coordinación con las comunidades autónomas. Coincido con ella en que es muy importante, hasta el punto de que ese programa se está haciendo en colaboración con todas las comunidades autónomas y todas ellas, al margen del color político del Gobierno de cada una de ellas, nos ha hecho ya la propuesta de obras que quieren que incorporemos a ese plan. Por decirlo así, tenemos tres fuentes de información —aparte de los servicios propios de la Dirección General de Costas— para recibir ideas o sugerencias sobre las obras a incorporar a ese Plan de costas, que son las comunidades autónomas, las organizaciones sociales a las que nos hemos dirigido —estamos recibiendo muchas sugerencias muy interesantes de los grupos ecologistas— y los servicios periféricos de costas, con su cartera tradicional de posibles obras a realizar. Las comunidades autónomas, al margen de que no se haya entregado formalmente el plan en conferencia sectorial porque no está acabado, están interviniendo en la fase previa aportando las sugerencias de las obras que quieren que introduzcamos en ese plan de actuación.

En cuanto a los deslindes, no sé cuál es el grado de ejecución de partidas de deslindes porque varía según se van acabando las asistencias. Puedo decir —si me permiten y para distender un poco el ambiente— que, desde que se aprobó la Ley de Costas en el año 1998, la costa española ha aumentado. La Ley de Costas decía en su exposición de motivos que había que deslindar unos 7.500 kilómetros de costa. Ahora tenemos que deslindar más de 11.000, y de hecho hemos deslindado más de 7.000 ya, porque la apreciación que se hizo en aquel momento, que es técnicamente correcta, lo fue sobre la base de líneas rectas de costa. Cuando se hace el deslinde y se empieza a jugar con las entradas y salidas del terreno, y especialmente con las zonas húmedas, que las estamos deslindando, evidentemente los kilómetros a deslindar van aumentando, y ya vamos por 11.200 ó 11.300. Si mis datos son correctos —y lo digo porque no es nada fácil tener la suma completa exacta de todos los kilómetros que supone el deslinde, porque hemos visto que muchas veces se consideraba en los archivos el dato inicial de la orden que autorizaba el deslinde, que luego podía no coincidir con el deslinde final; es que es un pequeño lío y a veces hay diferencias entre unos kilómetros y otros—, en este momento está pendiente la revisión de 1.018,88 kilómetros —y lo doy con decimales aunque añado que muchas veces no son de una gran precisión— de deslindes hechos antes de la Ley de 1988, que a nuestro juicio hay que revisar porque no coinciden los criterios con que se deslindaron con los que exige la Ley de 1988. Y en este momento están sin iniciar en el tramo de costa que no tiene ningún deslinde 1.593,56 —y repito que doy los decimales por la información que tengo, aunque supongo que la cifra no es muy exacta—. Debo decir tam-

bién que los 1.593 kilómetros que quedan sin ningún deslinde en la costa española son en general los tramos que tienen menos presión antrópica. Se ha hecho el esfuerzo de aprobar el deslinde de las zonas que más presión urbanística, turística o de ocio están recibiendo, y la mayor parte de lo que queda sin iniciar no son zonas que nos preocupen excesivamente porque no tienen una presión antrópica o, en muchos otros casos, porque hemos relegado el deslinde. Cuentan ya con una figura de protección frente al urbanismo, por legislación autonómica, que hace que la labor preventiva del deslinde —por así decirlo— se cubra con la protección natural con figuras declaradas por las comunidades autónomas.

Siguiendo con los temas planteados, concretamente con el de Almenara, que yo sepa, y después de una sentencia del Tribunal Supremo que dio la razón a Costas frente al criterio del ayuntamiento, ya se ha debido proceder al derrumbe de los chalés de primera línea de playa, al menos la orden estaba dada; si no se ha hecho, intentaré darle el dato, pero sé que después de la sentencia del Tribunal Supremo la orden de ejecución material del derribo de los chalés estaba dada, y no sé si ha habido algún cambio hasta el momento.

A la señora De Lara le agradezco, como es lógico, que resalte —porque es verdad que es así— el carácter ambiental de los presupuestos de medio ambiente, el elevado grado de cofinanciación por la Unión Europea que tienen y el aumento de las inversiones.

El señor Morlán ha dicho que tenemos todas las obras paradas o que no ejecutamos los presupuestos. Aunque hoy estoy poco eficaz en encontrar los papeles que traigo, dispongo de los datos de la inversión hecha por el Ministerio de Medio Ambiente a 31 de diciembre de 1998. Le puedo decir —son datos de la Intervención General, no apreciaciones subjetivas— que desde que se comenzó esta legislatura hasta el 31 de diciembre de 1998 —no tengo aquí incorporados todavía los datos de 1999— se había hecho en los dos programas de agua, 441.A y 512.A, el gasto efectivo era de 487.374 millones de pesetas. Todo es subjetivo y discutible cuando se habla de cifras, pero es un nivel de inversión importante en materia de aguas en este país. Repito que es el período 1996 a 1998. En el año 1999, sumando los 47.000 millones de las sociedades —descuenten ustedes, si quieren, para calcular, el gasto sólo del capítulo 6—, 215.372 millones de pesetas. Al margen de juicios subjetivos, son cifras que demuestran una inversión ejecutada, no teórica, muy importante en materia de aguas en España, a pesar de las obras que se paren porque haya que cambiar los proyectos técnicos mal hechos.

Volviendo a las observaciones de la señora De Lara, como decía antes, en principio cumpliremos el Plan nacional de saneamiento y depuración llegaremos al 2005, aunque, como he dicho también más de una vez en esta Comisión, no cumplimos los plazos parciales 1998-2000, por una razón de sentido común que están siguiendo todos los países de Europa: no estamos haciendo la inversión en los núcleos más pequeños, que es lo que previó la directiva comunitaria, para dejar para el final las ciudades más importantes. Al revés, intentamos en general hacer las inversiones correspondientes a los núcleos de población más importantes porque con una sola obra hacemos la

depuración de mucha más agua que si empezáramos por los núcleos pequeños. Por eso nos hemos centrado en las grandes ciudades, en las zonas costeras con gran afluencia turística, etcétera. Se están haciendo también cosas pequeñas, pero hemos empezado por centrarnos en las grandes inversiones que afectan a grandes porcentajes de población y, en consecuencia, grandes masas de contaminación, cuando los plazos que previó la directiva eran exactamente al revés. Creo que España va a cumplir razonablemente el plazo final del 2005, al menos en lo que afecta a la parte del Plan nacional de saneamiento y depuración, que corresponde a las obligaciones asumidas por el Estado vía declaración de interés general de las obras hidráulicas correspondientes después de los convenios con cada comunidad autónoma.

Creo que he contestado ya —algunas preguntas se me han planteado por más de un portavoz— a la pregunta que me ha hecho sobre deslinde. A la pregunta que me hace sobre el movimiento de los registros y los catálogos, tengo que contestar que hemos incorporado los datos a la correspondiente memoria presupuestaria, y creo que las cifras son expresivas del movimiento que ha habido.

Respecto a cuáles son las obras prioritarias de las sociedades anónimas, tengo que contestar que, en principio, todas, pero también es verdad que cada sociedad anónima tiene algunas más emblemáticas. En este momento mis más cercanas ilusiones, en cuanto a comienzo de obras por las sociedades, serían las siguientes. En el caso de aguas de la cuenca del Ebro, hay un proyecto muy emblemático, que es el abastecimiento a Zaragoza y, en segundo lugar, el abastecimiento a Lérida, que me gustaría que estuviesen licitados este año. No hablo de los que ya están licitados o conveniados con el respectivo usuario. En el caso del Júcar, las dos obras más emblemáticas son las de Júcar-Binalopó, que ha sido licitada o va a serlo en el próximo consejo de administración, y el abastecimiento a Albacete, que está pendiente únicamente, porque el proyecto ya se ha redactado, de que el Ayuntamiento de Albacete dé el visto bueno al proyecto, que tiene desde el verano. En el caso de la sociedad del Guadalquivir, la obra más emblemática es La Breña. Hemos acabado de hacer el proyecto técnico y el de medidas compensatorias que solicitó la declaración de impacto ambiental y está pendiente de su aprobación por la Junta de Andalucía, que tiene que aprobarlo como autoridad ambiental, desde la primera semana de septiembre, y este es el único trámite que está pendiente. Con esto contesto, de paso, a la pregunta singular sobre La Breña que me ha hecho S.S. antes.

En el caso del Segura, las obras más emblemáticas quizá sean las desaladoras que está previsto que haga la sociedad, porque es una aportación neta de recursos. Es una cuenca muy deficitaria y en una situación problemática para el año que viene en el caso de que no llueva. En el caso de la sociedad del Guadiana, hay dos grandes obras especialmente emblemáticas, que son el abastecimiento a Badajoz, que ya está licitado, y el cierre del anillo hídrico de Huelva, que probablemente haya sido licitado esta mañana o ayer, que es cuando se ha celebrado el consejo de administración de Hidroguadiana. En el caso de la sociedad del Sur, las obras más emblemáticas sean la conexión de Bratín-Almanzora y la desaladora, cuyo proyecto ya

está en contratación. No sé si se me habrá olvidado alguna sociedad en este rápido repaso.

En cuanto a inversiones de ATP, de abono total de precio, método alemán, que plantea S.S., puedo decirle que no va a haber más. La ley de presupuestos de este año contempla expresamente, igual que el año pasado, que no se hagan durante el ejercicio nuevas contrataciones por esta vía, pero sigue el proceso de contratación y ejecución de todas las licitadas por este procedimiento en períodos anteriores. Me han preguntado también S.S. y un interviniente anterior el volumen total de lo contratado en virtud del modelo de abono total del precio. Esa cifra sí la he encontrado a pesar de mi desorden actual de papeles. Puedo decirle que en estos momentos tenemos contratado en el programa 441.A, en calidad del agua, 56.121,5 millones de pesetas; en el 512.A, 23.013,3 millones de pesetas, y no tengo aquí el dato de Costas, que ha hecho por este procedimiento dos obras: el paseo marítimo de Peñíscola, por 4.000 millones, que se ha contratado recientemente, y otra en Canarias cuyo importe no recuerdo de memoria en este momento.

En cuanto a las obras singulares —y con esto concluyo, señor presidente— por las que me ha preguntado S.S. al final, he hecho referencia al estado de La Breña, pendiente de que la Junta de Andalucía apruebe el proyecto de medidas compensatorias, que, dicho sea de paso, no creo que tenga ninguna dificultad, porque lo hemos hecho con los técnicos de la Junta de Andalucía y me extraña el retraso que está teniendo esa aprobación. En cuanto al embalse de Melonares, como sabe S.S., se ha hecho el proyecto y la declaración de impacto ambiental durante esta legislatura y en este momento está pendiente del visto bueno de la Unión Europea por tener abierto un expediente. Ha habido reuniones sucesivas, explicación, información a los técnicos competentes de Bruselas y estamos pendientes de que nos den el visto bueno a la ejecución de esta obra.

Dicho sea de paso, me gustaría que todas las autoridades de las distintas administraciones españolas que tenemos algo que ver con Melonares (local, autonómica y Administración general del Estado), en un tema que se está defendiendo ante Bruselas —para Bruselas lo que existe es el Reino de España, no nuestras peleas internas—, tuviésemos la gallardía de mantener un frente razonablemente unido y explicativo en vez de enturbiar las negociaciones y las explicaciones con peleas un poco pueblerinas.

En cuanto al Segarra-Garrigas, por el que pregunta S.S., acabamos de firmar un convenio con la Comunidad Autónoma de Cataluña que desbloquea definitivamente, después del reparto de las aguas reguladas por Rialp, que se aprobó a iniciativa de este Ministerio, hace algo más de un año, la ejecución de esta obra. Va a hacerse también por un modelo de sociedades que no le gustan al señor Morlán, pero que se demuestra en la práctica muy operativo, porque así ha querido hacerlo la comunidad expectante de regantes del Segarra-Garrigas.

El canal de Navarra, que, como sabe también S.S., fue objeto de una declaración de impacto ambiental el año pasado y de la aprobación, en consecuencia, del proyecto, vamos a hacerlo también a través de una sociedad. Lo siento, pero se demuestra que esto es operativo, funciona y cada vez tenemos más socios —digámoslo así—, en este caso comunidades autónomas o regantes, que nos piden actuar

por este modelo. Espero que la licitación del canal de Navarra, del primer tramo, se haga o muy a finales de este año o a comienzos del próximo.

Con esto, más o menos, y a pesar de no encontrar los papeles, creo que he contestado a los temas que me han planteado SS.SS.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Benigno Blanco, porque con su capacidad de síntesis acostumbrada, sólo se ha excedido cinco minutos del tiempo concedido, a pesar de ser muchas las preguntas formuladas. **(El señor Morlán Gracia pide la palabra.)**

Señor Morlán, sólo a los efectos aclaratorios puede hacer alguna pregunta y no para abrir debate.

El señor **MORLÁN GRACIA**: Hay dos temas que a mí me preocupan, con independencia de la explicación que ha dado. No estoy de acuerdo con muchos de los planteamientos, pero eso se discutirá en otro momento.

Cuando habla de los fondos de cohesión, señor Blanco, dice que hay dos que sí que van a ir, que son Norte y Tajo y que el resto irá a todas las sociedades de aguas o confederaciones. Este es un documento presupuestario y yo me imagino que cuando ustedes hablan de fondo de cohesión, de la misma manera que han hablado respecto al Tajo y al Norte en este documento, si tiene que haber fondos de cohesión tendría que haberlos para todas las sociedades de agua y para todas las confederaciones. No puede ser que se establezca aquí una limitación a dos y que luego nos avise, en plan propagandístico, que van a tener todas. Me gustaría que aclarara ese tema.

Respecto al reforzamiento de las confederaciones, puede enseñar los cuadros que quiera, pero hay algo muy claro. Las confederaciones funcionan con personal y con medios materiales. Trasladando los proyectos de la Dirección General de Obras Hidráulicas a las confederaciones se posibilita que éstas tengan que sacar la ejecución de esos proyectos a empresas o iniciativas privadas porque los funcionarios no pueden sacarlos. En estos momentos hay lo mismo o quizás menos que había hace tres años. Por lo tanto, no hable de ese reforzamiento. El reforzamiento para la labor de una confederación tiene que ver con su estructura y funcionamiento y no con el traslado de obras que no pueden llevarlo a cabo las que hay actualmente.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Rodríguez tiene la palabra.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Una aclaración nada más sobre algo que el señor secretario de Estado no contestó. En su información posterior dijo que eran los grandes núcleos urbanos a los que se habían enfrentado en primer lugar, dejando para el final los pequeños núcleos de población, en cuanto a la depuración de aguas residuales. Yo quiero llevar su preocupación que, en el caso de Galicia, no se está actuando así. Le vuelvo a repetir que una ciudad de 100.000 habitantes, más un área de prácticamente 200.000, está sin depuración de aguas residuales y ustedes la colocan para el año 2002 y 2003. Esto da una visión, que no sé a quién atribuir, muy preocupante. Con este plan seguramente ni en el 2005 lo tendremos.

En el caso de Ferrol es más grave porque es una ría cerrada, no es un mar abierto, como puede ser el de A Coruña, que es gravísimo también. Ustedes dejan para el año 2002 y 2003 inversiones por nada menos que de 4.450 millones de pesetas en dos años. En el caso de Galicia, la filosofía general no es como dice usted.

En segundo lugar, solamente quiero aclararle que no sé si leo bien los presupuestos, pero los datos que usted da de saneamiento y depuración de aguas en Galicia, la partida de 913 millones, resulta que entonces se repetiría otra vez en las obras de uso general, porque parte de las que usted indicó están señaladas y presupuestadas en las partidas de obras de uso general.

Por último, debo decirle, en cuanto a la toponimia, que ya sé que puede no ser del Ministerio de Medio Ambiente. Tuy era con i latina en 1996, 1997, 1998 y 1999. Ya sé que en el origen no está en ustedes, pero es indicativo de cómo funciona todo esto. Las obras que están presupuestadas son del año 1999, que fue cuando se aprobó en concreto la ley de las provincias, otras del año 2002 y otras del 2003; es decir, que hay irregularidades por todas partes.

Respecto a la lealtad institucional, usted conoce mejor que yo casos concretos donde no se actúa así. Mi preocupación es sobre todo en el caso de las grandes ciudades de Galicia que, le vuelvo a repetir, no es por un problema de saneamiento solamente, sino que están en juego miles de puestos de trabajo y estamos jugando con fuego.

El señor **PRESIDENTE**: Señora De Lara tiene la palabra.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Una aclaración.

Respecto al canal de Navarra, no me ha quedado suficientemente claro, puesto que en los presupuestos del Estado figuran 900 millones en el capítulo 6, si existe algún otro capítulo en el que haya alguna dotación en los presupuestos también.

El señor **PRESIDENTE**: Don Benigno Blanco tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS** (Blanco Rodríguez): En cuanto a los fondos de cohesión sólo a dos confederaciones, quizás no me he explicado bien o el señor Morlán no me ha entendido. En estos momentos hay fondos de cohesión en cuantías importantes en dos confederaciones, que son el Norte y el Tajo. En ambos casos se ha llegado a convenios con las comunidades autónomas para financiar por este mecanismo obras concretas. Ya desearía que confederaciones con otras comunidades autónomas, una vez abierta esta vía, lleguen a pactos para cofinanciar obras por este mecanismo y entonces aparecerían esas partidas de fondos de cohesión. No adjudicamos los fondos de cohesión en abstracto o por capricho a unas confederaciones o a otras. Los adjudicamos a obras concretas que están en una confederación o en otra y que se ha acordado con las entidades locales o autonómicas financiar por esta vía.

En cuanto a que es el reforzamiento de las confederaciones hidrográficas, es muy patente cuando se tiene con-

fianza en ellas. Eso es reforzarlas básicamente. Le aseguro que ninguna confederación, hasta ahora, me ha manifestado incapacidad de gestionar las obras que se le han encomendado, sino todo lo contrario. Están deseosas de llevar más obras porque al final lo que pasaba es que por la vía de la encomienda de la Dirección General a las confederaciones muchas veces se les cargaba con el trabajo —aunque sea una simplificación decirlo así— de la gestión y dirección técnica de las obras, pero no de la responsabilidad de las mismas. Probablemente no les estemos dando más trabajo real, pero sí les dejamos decidir que sean mucho más autónomas en la aprobación de proyectos, en la dirección técnica y en la gestión de todos ellos.

Por otra parte, las transferencias a las confederaciones hidrográficas han aumentado en los presupuestos del 2000 respecto a los de 1999 un 3,6 ó un 3,7 por ciento; es decir, que no solamente les damos obras, sino que también se les está dotando de medios. Quizás no tanto como usted y como desearíamos, por supuesto, pero se está haciendo ese reforzamiento en cuanto a medios materiales y humanos.

No sé a qué se refiere el señor Rodríguez con lo de partidas de uso general. En el caso de Galicia, sí se está actuando con el criterio de ciudades grandes y pequeñas. Otra cosa es que no lleguemos a todas y Ferrol en esta planificación es la última. No la última porque lo hayamos decidido ahora; es la última desde que se empezó a trabajar. Se está actuando en los grandes núcleos de población, en los ríos más contaminados.

En cuanto a Tuy, si hay un error en la transcripción, achaquémoslo a eso. Lo apunto y lo intentaré comprobar para que no vuelva a repetirse.

En cuanto a esa referencia, más o menos opaca para el resto de los presentes, a casos concretos en que no se actúa así y que a mí me consta, puedo decirle que hay una contestación parlamentaria en que el Ministerio de Medio Ambiente asume el compromiso expreso, sea cual sea el color político de la alcaldía por la que se pueda interesar hacer una obra concreta, que sé que a S.S. le preocupaba y que le habrá llegado hace poco o le llegará en los próximos días.

A la señora De Lara, respecto al canal de Navarra, aparte de la partida que está consignada en el capítulo 6, por importe de 900 millones de pesetas —cuando una obra se hace por sociedades no la eliminamos del capítulo 6 hasta que no se empiece materialmente la obra por la otra vía, para que no haya descoordinaciones—, está previsto y se cita expresamente en la memoria del programa 511.E la previsión de que, con cargo a los 47.000 millones del capítulo 8, se dote todo lo necesario para hacer la inversión del primer tramo del canal, que se va a licitar, como he dicho antes, bien a finales de este año, bien a principios del próximo.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, don Benigno Blanco, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente. Le agradecemos su comparecencia. Vamos a interrumpir la sesión por diez minutos y la vamos a reanudar con la comparecencia del secretario general de Medio Ambiente, don Juan Luis Muriel, que ya está en la sala, al cual le doy la bienvenida.

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (MURIEL GÓMEZ) A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (Número de expediente 212/002232), GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/002266) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO (Número de expediente 212/002323.)**

— **DEL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE MEDIO AMBIENTE (MURIEL GÓMEZ), A SOLICITUD DEL GRUPO SOCIALISTA (Número de expediente 212/002232), DEL GRUPO DE IZQUIERDA UNIDA (Número de expediente 212/002266) Y DEL GRUPO POPULAR (Número de expediente 212/002323.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Paniagua Fuentes): La siguiente comparecencia es del señor Muriel. Partiendo del mismo esquema que hemos utilizado en la primera, los diferentes grupos representados en esta Comisión van a intervenir de menor a mayor. Veo que del Grupo Mixto no hay nadie presente, por consiguiente nadie quiere hacer preguntas y al no haber nadie supongo que no va a poder hablar. A continuación le toca el turno a la representante de Izquierda Unida, que tiene la palabra por un tiempo no superior a cinco minutos. Recuerde que seré estricto en el tiempo por cuanto que esto es lo que se ha fijado en la reunión de Mesa y portavoces, y para los demás grupos será exactamente igual.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor presidente, intentaré ajustarme a los cinco minutos que la Presidencia nos ha dado, pero le recuerdo que en la intervención anterior teníamos dos minutillos más. **(Risas.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Paniagua Fuentes): Cada presidente tiene su propio estilo, señora Urán.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Señor Muriel, gracias por su comparecencia en esta Comisión. Dada la escasez de tiempo voy a ir directamente a las preguntas y aclaraciones que mi grupo parlamentario, Izquierda Unida, quiere que la Secretaría General de Medio Ambiente le haga en el ámbito de sus competencias.

Comienzo por el programa de protección y mejora del medio ambiente, en el que están incluidos los planes de gestión de residuos, ya sean industriales, peligrosos, urbanos, o incluso el programa de gestión de aceites usados. Hemos detectado que en el presupuesto por programas hay una reducción en las transferencias a las comunidades autónomas y que en el programa de inversión no es que solamente haya una reducción en el proyecto de ley del año 2000 en comparación con lo que se preveía en la programación plurianual del presupuesto de 1999, sino que el costo total del proyecto también se ha reducido. El proyecto de gestión de residuos urbanos tenía un coste total, según los presupuestos para 1999 que se nos entregaron en el año pasado, de algo más de 6.000 millones de pesetas y este año ha quedado reducido a 2.128 millones. Además, la par-

tida presupuestaria prevista en 1999 para el año 2000 era de algo más de 1.350 millones de pesetas y para el año 2000 ha quedado reducida a 180 millones de pesetas. Si tenemos en cuenta que estamos hablando de planes que tienen que mejorar el medio ambiente, que son planes sobre los que desde el Ministerio de Medio Ambiente se ha insistido en que aunque haya que redactar los planes nacionales en colaboración con las comunidades autónomas se tienen que llevar a cabo y que además estamos obligados por directivas europeas a cumplir determinados requisitos, no entendemos cómo no solamente hay una reducción en el programa de inversiones sino también una reducción para todos estos planes en el presupuesto por programas. Además, no es una reducción baladí sino de algunos cientos de millones de pesetas. Nos gustaría se nos diera una explicación.

Otra cosa que nos ha llamado la atención es que ustedes programan una cantidad de cinco millones de pesetas para la recuperación ambiental mediante la reducción del ruido en el entorno de las carreteras del Estado. Poco van a poder recuperar con esta cantidad. Nos gustaría saber a qué obedece esto, si es que están iniciando un proyecto para alcanzar al final algo más ambicioso o sencillamente tienen algún compromiso determinado y se refieren a alguna recuperación concreta que no figura en el programa de inversiones y que a mi grupo parlamentario le gustaría conocer, porque en cuanto a contaminación acústica los objetivos que ustedes se marcan se quedan reducidos a seguir estudiando el ruido dentro de nuestras ciudades, a la evaluación de los medios organizativos materiales y personales y simplemente adaptarse a la propuesta de directiva antes de que llegue. Por tanto, no parece que vayan a ir muy lejos en sus actuaciones con los cinco millones de pesetas que pretenden invertir en recuperación ambiental en el entorno de las carreteras del Estado.

Quisiéramos que nos explicara por qué esta reducción que ha habido en transferencias de capital a comunidades autónomas, en el programa de planes nacionales, se ha derivado al programa 542 de investigación geológico-minera y medioambiental al que están destinados 150 millones de pesetas, 100 a empresas privadas y 50 a familias e instituciones sin ánimo de lucro. Quisiéramos saber qué proyectos se van a cubrir con este traspaso de unos planes nacionales a una partida que no tenemos clara, aunque no sabemos exactamente por qué. También deseáramos saber qué proyectos van a financiar esos 150 millones de pesetas, ya sean de empresas privadas, de familias o instituciones sin fines de lucro.

Con el programa 533.A, de protección y mejora del medio natural empezamos a hablar de temas bastantes serios que nuestro grupo parlamentario ha criticado en diferentes Presupuestos Generales del Estado al considerar que las inversiones que se estaban haciendo para la lucha contra la desertización o el control de la erosión eran escasas. Nos encontramos con la sorpresa de que en el programa de inversión de este año vuelve a modificarse el coste total de este proyecto y de un importe que constaba en los presupuestos de 1999 de 19.511 millones de pesetas ha pasado a 5.616 y de una programación plurianual prevista en el año 1999 para el 2000 de 4.500 millones de pesetas se ha quedado en 2.500. No entendemos, en esta situación y funda-

mentalmente en este programa que es el de la vertiente mediterránea, donde más fuerte es la erosión y la desertización, que se puedan producir reducciones de estas características y no creemos que en la protección y mejora del medio natural haya ningún proyecto que usted pueda decir, como ha dicho el compareciente anterior, que se van a licitar por el modelo alemán. Me imagino que aunque haya colaboración con las comunidades autónomas y éstas también tengan recursos para destinar al control de la erosión y a la lucha contra la desertización, no serán de la cuantía que las reducciones que se prevén tanto en el programa de la vertiente mediterránea como en el programa de la vertiente atlántica.

Señor Muriel, nos gustaría que nos explicara cómo es posible que después de que este año se haya presentado la estrategia española de la biodiversidad en los Presupuestos Generales del Estado, cuando había una previsión para el año 1999 de 1.000 millones de pesetas se haya quedado reducido a 240 millones de pesetas. No sé cómo vamos a llevar a cabo la conservación de la biodiversidad, ni tan siquiera cómo se va a poner en marcha la estrategia nacional de biodiversidad cuando se están reduciendo los presupuestos de una manera tan espectacular.

Nos gustaría también que nos explicara cómo van a hacer ustedes una gestión sostenible del monte con cuatro millones de pesetas. Puede haber más partidas que vayan a otros aspectos que también son gestión sostenible del monte, pero específicamente la gestión sostenible del monte ustedes van a hacerla este año con cuatro millones de pesetas, y la verdad no creemos que se pueda llevar a cabo con esta cantidad de dinero.

Para terminar, señor Muriel, la estrategia forestal española también se pretende llevar a cabo —aunque nuestro grupo parlamentario pueda ser crítico o lo haya sido, no lo va a discutir en este momento con el señor secretario general— por parte del Ministerio de Medio Ambiente y de la Secretaría General con 130 millones de pesetas. Creo que los objetivos que ustedes mismos se han marcado en el programa de la Secretaría General de Medio Ambiente, con las direcciones generales que le competen, difícilmente van a poder llevarse a cabo con estas cantidades a las que he hecho referencia, con independencia de que hay otras muchas más que también son susceptibles de interés por nuestra parte pero que en estos momentos nos sería prácticamente imposible mencionar todas ellas, entre otras cosas por el poco tiempo de que disponemos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Paniagua Fuentes): Muchas gracias, señora Urán, porque el método conductista ha servido para que usted hablara nueve minutos, y eso siempre es de agradecer por los miembros de esta Comisión.

Según consta en el orden del día, esta comparecencia solamente la habían pedido Izquierda Unida y el Grupo Popular.

La señora **NARBONA RUIZ**: Nosotros también la habíamos pedido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Paniagua Fuentes): Probablemente habrá sido un error, pero esta Presidencia

no tiene inconveniente en que el Grupo Socialista tenga a bien intervenir y exponer sus propuestas al señor Muriel, que está dispuesto a contestar después con la contundencia habitual.

La señora **NARBONA RUIZ**: Señor Muriel, bienvenido a la Comisión y, de nuevo, igual que el año pasado que cuando llegó usted aquí tuvimos que darle la enhorabuena por sobrevivir a las crisis internas del Ministerio, la verdad es que lo de este año ya es de premio porque que tenga usted que venir a comparecer cuando acaban de ser cesados sus dos directores generales supone sin duda un esfuerzo que le agradecemos en esta comparecencia. Es posible que algunas de las cosas que voy a comentar no haya tenido ni siquiera ocasión de verlas. En cualquier caso le recomendaría, si no lo ha hecho antes de que nos llegue a nosotros la memoria que acompaña el presupuesto, que no deje de leerla y ver su similitud, yo diría al 90 por ciento, con la memoria del año pasado. Sinceramente creo que esto es una burla al Parlamento. No le hago a usted directamente responsable de ello porque espero que no las haya leído y que, por tanto, le produzcan el mismo bochorno que a mí, porque algunas de las cosas que le voy a preguntar tienen que ver con cuestiones que se supone que iban a ser objeto de actuación durante el presente ejercicio y que aparecen exactamente reproducidas para el próximo ejercicio. Esto sin entrar en cuestiones cualitativas como que el Ministerio sigue en un momento crítico, que ya se decía el año pasado; se ve que sigue en un momento crítico. Hay pocos comentarios al respecto.

Por lo que se refiere a las cifras presupuestarias tengo que decirle que la guerra de las cifras la han perdido, llevan tres años gobernando y es el Ministerio que sistemáticamente da la peor ratio de ejecución presupuestaria. Aquí está el último dato a 31 de agosto donde aparece el 25,7 de porcentaje de realización en el Ministerio de Medio Ambiente frente al 75 en Sanidad o al 58 en Trabajo, o al 41 en Fomento, la ratio más baja de todos. Naturalmente esto no es ahora a 31 de agosto sino que ha venido siendo así. En su propia Secretaría General, señor Muriel, por ejemplo encontramos este año en la memoria que la Dirección General de Calidad Ambiental, que en el año 1998 tenía un presupuesto de inversiones —según estos mismos cuadernos— de 3.432 millones, ya este año se nos dice que en 1998 solamente ejecutó 1.900, o sea la mitad, el 50 por ciento, un grado de cumplimiento en una Dirección General que es la responsable, por ejemplo, de la política nacional de residuos que me parece francamente escandaloso, porque después se quieren vender grandes avances en materia ambiental en este país. A mí me ha sorprendido que en las declaraciones de ayer de presentación triunfalista de un presupuesto que crece en manos de un Ministerio que no se gasta el presupuesto se haya dicho —o al menos así lo ha traducido la prensa—, que si caía la partida correspondiente al conjunto de los planes de residuos en cuanto a transferencias para los residuos tóxicos, para los suelos contaminados y para los residuos urbanos era porque en el caso de los planes nacionales aprobados en 1995 de suelos contaminados y de residuos peligrosos, según las palabras que a usted le atribuyen, esos planes ya se están agotando. Ojalá se estuvieran agotando porque significaría que se

habrían cumplido en estas anualidades porcentajes significativos del escenario de gasto que preveían esos planes. Por desgracia eso en absoluto es así. Le ruego que me diga cuál es en estos momentos la inversión acumulada financiada por el Ministerio en esos dos planes, Plan nacional de residuos tóxicos y Plan nacional de suelos contaminados, porque el año pasado tuvimos ocasión de ver aquí que se estaba avanzando con extraordinaria lentitud, de acuerdo con su explicación porque había dificultades con las comunidades autónomas que después se han venido solventando, pero que hoy por hoy los datos que conocemos de ejecución de esos dos planes para nada justificarían que bajara el conjunto de la partida y tanto menos que nadie pueda interpretar que el que vaya a haber —esperemos que sí— un plan nacional de residuos urbanos tiene algo que ver con la problemática de los tóxicos o de los peligrosos, que son distintos tipos de residuos y cada uno de ellos tiene una gravedad específica en el caso de España.

Quería preguntarle algunas cosas concretas en cuanto a estos vacíos que aparecen en la información. Me referiré primero, por ejemplo, a la información recogida en estas memorias en materia de política de residuos. El presupuesto para el año 1999 decía que actuaciones previstas para este año eran, por ejemplo, puntos limpios en Sevilla, Málaga, Córdoba y Huelva; sellado de vertederos en Huelva y en El Fondal. Quisiera saber si esas actuaciones se han realizado porque este año nos encontramos con que lo que se dice es: establecimiento de puntos limpios en varias provincias y sellado de algunos vertederos incontrolados. Es de las pocas modificaciones del texto anterior donde desaparece la referencia nominal, pero no sabemos si porque eso que se preveía ya se ha hecho o porque sigue envuelto en una denominación algo más generalista.

En cuanto a la política de residuos y a la Dirección General de Calidad Ambiental quisiera solamente volverle a preguntar, como hicimos el año pasado, cuál es en estos momentos la situación de declaraciones de impacto ambiental pendientes, es decir, en lista de espera, que el año pasado era muy elevada y se nos anunciaba, entre otras cosas, una reforma de la legislación obligada por la trasposición de la nueva directiva, reforma que no se ha llevado a cabo pero que en cualquier caso no impediría que se hubieran hecho mejoras en la gestión de las declaraciones de impacto ambiental en nuestro país.

Quisiera preguntarle si hay alguna partida (no he sido capaz de encontrarla en el presupuesto para el año 2000) que tenga que ver con el Plan nacional del clima, con medidas de lucha contra el cambio climático. Aunque no se haya aprobado formalmente ningún documento y el que conocemos era aquel que nos explicó la ministra que incluía las centrales nucleares como posible fuente de energía no productora de CO₂, quisiéramos saber si en el Plan nacional del clima hay algo nuevo y, sobre todo, si hay medidas con presupuesto para el año que viene.

En la Dirección General de Conservación de la Naturaleza este año aparece un incremento respecto del año pasado, bienvenido sea, pero quisiera saber cuál es en estos momentos el grado de ejecución dentro de este vistoso 25 por ciento. Yo personalmente me sentiría muy satisfecha si el gasto correspondiente a la Dirección General de Conservación de la Naturaleza fuera un poco mayor y no estuvie-

ra en la media del Ministerio. Como ya se ha señalado, ahí es donde tenemos las partidas ligadas a los procesos de desertización, a la política forestal, etcétera. En esa misma Dirección General quisiera preguntarle cuántos convenios se han firmado por el Ministerio con los parques nacionales para establecer los mecanismos de cofinanciación previstos por la ley en vigor y, si se han firmado, cuál es el porcentaje de financiación para el mantenimiento de los parques por parte de las comunidades autónomas y cuál el de la Administración central. En cuanto a cuestiones concretas que aparecen reflejadas de manera idéntica en las dos memorias, quisiera preguntarle si este año se harán de verdad las actuaciones que aparecen aquí como prioritarias en El Acebuche, en Doñana, en Las Tablas de Daimiel o en la Caldera de Taburiente, y que el año pasado ya aparecían en la memoria para que se hicieran este año de forma prioritaria vuelven a aparecer como muy prioritarias. Explíquenos cómo está este asunto en estos momentos.

Nos gustaría saber cuál es el volumen de recursos europeos que se ha aplicado este año a tareas forestales. Esta cuestión también fue objeto de preocupación por nuestra parte el año pasado. Sabemos que se ha hecho un esfuerzo por plantear algunos proyectos de inversión a la Unión Europea a través de Feoga y no solamente a través del Fondo de Cohesión. Queremos saber cuánto dinero de los fondos estructurales se ha destinado a tareas forestales este año en el caso de España.

En cuanto a la red Natura 2000, aunque la literatura es muy parecida de un año a otro, me imagino que usted nos puede contar algo más sobre trabajo que hace el Ministerio en esta materia. Quisiera saber cuál es su opinión respecto al dictamen motivado que ha interpuesto ya la Unión Europea contra España por la deficiente definición del área macaronésica, que plantea dudas sobre el trabajo que está haciendo el Reino de España en cuanto a la definición de las distintas zonas cara a la aplicación de la red Natura 2000.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Paniagua Fuentes): Ha mantenido usted el tiempo exactamente igual que la señora Urán, nueve minutos, lo cual es de agradecer, y con el rigor que ha de tener el principal partido de la oposición a la hora de exponer sus problemas.

Le corresponde ahora al Grupo Parlamentario Popular, a la señora De Lara, intervenir para hacer las preguntas, objeciones, sugerencias, etcétera, que desee realizar.

La señora **LARA CARBÓ**: Empezaré por las últimas palabras de la señora Narbona. En comparencias sobre los presupuestos del ejercicio siguiente, la señora Narbona nos habla siempre de la ejecución presupuestaria. En el caso concreto que nos ocupa, creo que hablaba de la ejecución presupuestaria porque no ha querido incidir en el programa de protección y mejora del medio natural que es una de las secciones que más se incrementa en todo el presupuesto de Medio Ambiente. Creo que la señora Narbona se ha centrado en la ejecución presupuestaria y en residuos porque no ha querido afirmar aquí el enorme esfuerzo que está haciendo el Ministerio de Medio Ambiente, concretamente la Secretaría General de Medio Ambiente, y su decidida apuesta por los parques nacionales de España. Par-

ques nacionales que, cuando se creó el Ministerio en el año 1996, estaban sin dotación de medios ni humanos ni materiales; eran parques nacionales creados por ley y poco más podía verse en ellos. La apuesta del Ministerio es decidida y las inversiones son importantes, siguiendo la tendencia que se inició el pasado ejercicio para mejorar la dotación de medios humanos y materiales. La red estatal de parques nacionales debe tener medios, sobre todo humanos —además de materiales—, para que puedan hacer las labores de vigilancia ambiental y forestal que son precisas.

En cuanto a prevención y mejora del medio natura, quiero destacar algo que aquí se ha omitido porque los logros del partido que está en el Gobierno siempre se omiten: por primera vez se incrementan las partidas destinadas a transferencias de capital a las comunidades autónomas para prevención de incendios forestales. El Ministerio de Medio Ambiente opta por incrementar las partidas de prevención y no las de extinción de incendios, como se hacía en otra época; por conservar espacios protegidos en las comunidades autónomas, aunque no sean parques nacionales, y por la ordenación de bosques. La transferencia nueva que aparece es, sobre todo, para ayudar a la gestión sostenible de los montes públicos, que será muy importante para la conservación de estos hábitat y el correcto desarrollo socioeconómico de su entorno.

Tampoco se ha mencionado aquí, y querría alguna aclaración más del secretario general de Medio Ambiente, el incremento de dotaciones que ha habido en el presupuesto para las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. Esto estaba en el nuevo modelo de gestión de parques nacionales establecido por el Ministerio, en la ley que aprobó este Congreso, y creemos que las ayudas y dotaciones que den a las áreas de influencia socioeconómica de los parques son importantes.

La partida correspondiente a las dotaciones de residuos ha disminuido. Esperamos la explicación del secretario general de Medio Ambiente, pero me imagino que la disminución se debe a que se ha creado un sistema de financiación adicional para esta materia, tal vez a través de fondos de cohesión o de algún otro procedimiento que nos explicará el secretario general.

También quisiera saber de qué forma se va a desarrollar la recientemente aprobada estrategia para la biodiversidad y el estado en que se encuentra la futura estrategia forestal española.

Para terminar, quiero indicar a la señora Narbona que lo que se nos entregó en esta Comisión en la comparencia sobre cambio climático es un listado de las posibles opciones que existían para disminuir las emisiones de dióxido de carbono, las de metano y las de gases que producen efecto invernadero —y usted lo sabe, no se puede faltar a la verdad constantemente—. Una de las opciones de este listado hecho por un grupo de expertos —no por el Ministerio de Medio Ambiente, no por la ministra de Medio Ambiente— era alargar la vida de las centrales nucleares. De este listado, señora Narbona —usted lo sabe y si no falta a la verdad estará de acuerdo conmigo—, el Ministerio tiene que elegir las opciones que crea convenientes para ponerlas en práctica. Cuando el Ministerio de Medio Ambiente nos traiga las opciones que desea poner en práctica, usted podrá criticar. No debe criticar la labor de los

funcionarios o los técnicos que han elaborado un listado exhaustivo de todas las opciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Paniagua Fuentes): Muchas gracias, señora De Lara por cumplir estrictamente el tiempo, aunque bien es verdad que estábamos en una comparecencia para oír al señor Muriel y hacerle preguntas. Conviene que los distintos grupos parlamentarios hagan sus propuestas y sus críticas en otras circunstancias. Pero contando con la benevolencia que caracteriza a esta Presidencia no tengo nada que reprochar a todo lo que usted ha dicho, aunque éste no sea el lugar para hacerlo.

Señor Muriel, tiene usted quince minutos. Usted es buen orador y tiene contundencia a la hora de hablar, pero muchas veces esa contundencia se desborda y puede llegar hasta que anochezca. Le rogaría, por tanto, que se limitara a los quince minutos reglamentarios.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE MEDIO AMBIENTE** (Muriel Gómez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Urán, verá que no van sólo a usted las admoniciones del presidente, también el compareciente las tiene que seguir, como no podía ser de otra forma, y yo lo intentaré, aunque, señor presidente, las preguntas las hay de todo tipo y condición.

Empiezo contestando a la señora Urán. Reducciones en las inversiones previstas para este año en residuos respecto a las previsiones que se recogían en el presupuesto de 1999. Habla usted de unos cientos de millones; en concreto, son 150 millones, no hay que pluralizar cientos, vamos a ponerlo en su punto justo. Éste es un programa, como dije el año pasado y ya ha expuesto la señora Narbona, que se ejecuta a través de las comunidades autónomas con las que hay unos convenios firmados. Tenemos que dotar el presupuesto en función de las previsiones que tenemos este año con las comunidades autónomas; es decir, no podemos dedicar más dinero este año porque no tendríamos dónde gastarlo.

Dice la señora Narbona que venimos reduciendo paulatinamente la aportación que hacemos a residuos. Esto no es así y, como no quiero que me crea necesariamente, paso a darle algunas cifras. Cuando llegamos nos encontramos con unos presupuestos de 1995 que dedicaban a estas políticas de residuos un total —asómbrense— de 2.014 millones de pesetas; 2.014 millones de pesetas en el año 1995 para desarrollar un magnífico plan de residuos hasta el año 2000. Nosotros, desde 1996 a 1999 hemos dedicado más de 30.000 millones de pesetas a esta política de residuos, y me remito a los datos que usted puede tener, tanto en los presupuestos previstos en su día como en las correspondientes ejecuciones presupuestarias.

Señora Narbona, usted dice: En las inversiones del año pasado, la Dirección General de Calidad Ambiental tuvo un grado de ejecución inferior al del Ministerio, de un 50 por ciento. Sea precisa. En las inversiones, un 56 por ciento, en las transferencias a comunidades autónomas tuvimos una ejecución del 71,69 por ciento. La Dirección General en su conjunto tuvo una ejecución del 66,79 por ciento de su presupuesto. Año 1998. Recordarán SS.SS. que, en una comparecencia similar a ésta la señora Narbona traía cifras de agosto de 1998 y hablaba del 25, del 30 y del 40 por

ciento. Señora Narbona, con el presupuesto cerrado, no con proyecciones que yo le hacía para que no se preocupara: Dirección General de Calidad, 66,79 por ciento ejecutado; Dirección General de Conservación de la Naturaleza, 90,92 por ciento ejecutado; organismo autónomo Parques Nacionales, 90,17 por ciento de su presupuestos ejecutado. Por tanto, no me diga usted que los órganos dependientes de esta Secretaría General piden dinero para no gastárselo, porque, insisto, los ejemplos que le he puesto, como otros ministerios que usted ha dicho, no desdicen nada. Todo lo contrario. Hay que felicitar a los funcionarios que brillantemente gestionan este presupuesto, a veces con obstáculos, voy a ser sincero, que le ponemos los propios políticos del Ministerio, aunque en otras ocasiones se los ponen los políticos de otras administraciones públicas.

Se extrañaba la señora Urán de que nuestra ambiciosa política de ruidos —algo así decía— se basara en cinco millones de pesetas y que si teníamos hecho un apaño con algún alcalde para evitar ruidos en alguna carretera. No, señora Urán, no se trata de eso ni mucho menos.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Yo no he dicho eso.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE MEDIO AMBIENTE** (Muriel Gómez): Es lo que yo había entendido, disculpe si no era su intención. Con esto no íbamos a hacer nada, a menos que tuviéramos algún compromiso concreto. No tenemos compromisos concretos más que los que nos marcan nuestras propias obligaciones como Administración pública, servicio del interés general de los ciudadanos.

Tengo que decirle que, como usted ha aventurado, con las exigencias que puede tener la directiva de ruidos, necesitamos estudios técnicos sobre umbrales de ruido, sobre incidencia del ruido de los distintos tipos de infraestructuras, sobre el medio en general y el medio urbano en particular. Tenemos diversos estudios, pero no son cinco millones, son 110 millones de pesetas. Le advierto que, con la estructura presupuestaria, a veces es difícil llegar a sumar la cifra final, pero en su conjunto, y para estudios que permitan a nuestros técnicos una adecuada trasposición de la directiva, hay 110 millones de pesetas.

Hablaba usted de una minoración del programa forestal. No es así. La señora Narbona se ha encargado de decir que hay un incremento presupuestario en ese programa forestal y con mucho gusto se lo comento. Sí es cierto que estamos en una fase de transición, fase de transición entre un modelo anterior y uno nuevo que es el que surge de las principales líneas de trabajos esbozadas por la estrategia forestal española; estrategia que he creído entender que su grupo no comparte pero que en todo caso sí es compartida por el conjunto de las organizaciones sociales, de las organizaciones no gubernamentales, de las administraciones autonómicas, de las administraciones locales que han participado en su redacción. Le puedo decir que esa tampoco sería la estrategia forestal del Partido Popular, seguro que no, pero como tiene que ser la de todos y no la de Izquierda Unida o la del Partido Popular, entre todos hemos llegado a un acuerdo básico de por dónde debe ir esa estrategia forestal. Tengo que decirle que, frente a unas inversiones el año

pasado de 16.000 millones de pesetas, en números redondos, este año pasamos a 17.446 millones en inversiones.

Usted me dice que se produce un descenso en las obras de hidrología forestal en la vertiente mediterránea. Es cierto. En el conjunto de las dos se produce un descenso de 1.241 millones de pesetas, pero no quiere decir que no se deje de invertir en aspectos forestales o en gestión sostenible de bosques. Después le haré otro comentario sobre la pequeña faceta que resume de una partida de cuatro millones. En absoluto se deja de invertir en el medio natural en los bosques españoles. Todo lo contrario. Lo que ocurre es que estamos pasando del antiguo sistema al nuevo. En el antiguo sistema, a través del capítulo 6, se hacían los conciertos con las comunidades autónomas que hacía que éstas ejecutasen obras que estaban bajo un paraguas amplio de lucha contra la erosión, hidrología forestal, pero que realmente se utilizaban en todo tipo de trabajos forestales. En la nueva estructura, lo que es ceder a otra Administración pública va a pasar al capítulo 7. Esos 1.241 millones que faltan en el capítulo 6, en hidrología, verán que son los que se han incrementado precisamente en el capítulo 7. Estamos, por tanto, haciendo el cambio del presupuesto de 1999 al del 2001. Insisto, para que no se colapsen inversiones o se terminen obras en las comunidades autónomas, mantenemos alguna partida menor en el 6 con el viejo esquema y lo pasamos al nuevo esquema del capítulo 7. Entendemos que, con esa visión, las obras dedicadas en su conjunto a la política forestal son 4.252 millones en incendios. Hay una pequeña subida. Señora Narbona, esta es una de las razones por las que, por ejemplo, la ejecución de la Dirección General de Conservación de la Naturaleza a estas fechas es baja y por lo que estos 4.252 millones se van a pagar en el próximo trimestre. En el Plan de restauración hidrológico forestal y lucha contra la erosión, como decía la señora Urán, 5.000 millones. Para desarrollar los distintos planes, estudios, asistencias y programas que se deducen de la estrategia forestal, 314 millones, no son cuatro millones. Hay 1.560 millones para la gestión de montes públicos, es una cifra superior a los 1.241 millones que reducíamos en el capítulo 6. Esta partida es nueva, se incardina la nueva estrategia forestal y va fundamentalmente a favorecer lo que es el 66 por ciento de los montes públicos, que son los montes de titularidad municipal. Sabrá S.S. que con el nuevo reglamento de desarrollo rural, estos 1.560 millones pueden servir, permítame la expresión, como calzador para captar hasta tres veces más de fondos de Feoga Garantía. Quiero decir que, si llegamos a un acuerdo con las comunidades autónomas para que ellos pongan otros 1.566 millones, habremos financiado, según sean regiones objetivo 1 o regiones objetivo 2, el 25 o el 50 por ciento de la inversión; el otro 75 o 50 por ciento vendría de la Unión Europea. Este es el esquema presupuestario, con lo cual, esos 1.560 millones tienen un efecto multiplicador, que entenderá que es importante. No es el modelo alemán pero, acogiéndonos al nuevo reglamento de desarrollo rural, es una fórmula imaginativa que hemos encontrado para aumentar la inversión en montes públicos de cualquier tipo. Un procedimiento similar ocurrirá con los 1.180 millones para el desarrollo y ordenación de bosques privados, que es una partida que el año pasado era novedosa y que este año hemos incrementado pero que puede tener ese mismo efec-

to multiplicador en la misma proporción que para los montes de titularidad municipal, dentro de las posibilidades que nos permite el nuevo reglamento de desarrollo rural para los fondos Feoga en el 2000-2006.

Voy a intentar contestar a todas las preguntas. La estrategia de biodiversidad, como usted dice está aprobada. La forestal está aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza y falta el refrendo definitivo de la conferencia sectorial, que espero que se dé este mismo mes o el siguiente, depende del calendario que tengamos para poder convocarla con los señores consejeros de Medio Ambiente de las comunidades autónomas. Por tanto, son dos estrategias aprobadas. La estrategia de biodiversidad sí se ha puesto en marcha. En biodiversidad no hay una reducción de las inversiones, como usted dice, sino todo lo contrario, hay un aumento importante y se las paso a enunciar brevemente. En total son 2.351 millones de pesetas los que se dedican a política de biodiversidad. De ellos, los del programa de conservación de especies protegidas y otras actividades agroambientales, fundamentalmente restauración de cierto tipo de ecosistemas, de humedales, de trabajos en vías pecuarias, especies emblemáticas para los que hay estrategias definidas. Sabe usted que está aprobada la del lince, el próximo día 19 van a aprobar la del oso, en la Comisión Nacional de Conservación de la Naturaleza, tenemos previsto el protocolo de cautividad del lince, tenemos preparadas para el mes de noviembre aprobar la del quebrantahueso y la del águila imperial. Tenemos 968 millones de pesetas. Estos 968 millones tienen o pueden tener, como el reglamento de desarrollo rural, el mismo efecto multiplicador que los fondos que le daba para ayudar a los municipios y a los particulares en la gestión de esos montes. Por tanto, podemos decir de que por este efecto multiplicador puede ser que haya una cantidad próxima a los 4.000 millones de pesetas para inversiones en biodiversidad. Si lo comparamos —me voy a ahorrar hacer la comparación— con lo que nos encontramos cuando llegamos o cuando la Dirección General de Conservación empezó a pertenecer al nuevo Ministerio de Medio Ambiente, cualquier comparación dice poco.

Asimismo para este área de recuperación de la biodiversidad, tanto para lo que es inventario y banco de datos como para la restauración de distintos impactos en zonas sensibles del territorio nacional, tenemos una inversión, en el capítulo 6, de 1.363 millones de pesetas, que serán ejecutados por el propio Ministerio. Como digo, el esfuerzo global del Ministerio en políticas de biodiversidad —podemos entrar a detallar, si quieren, alguna concreta— son 2.351 millones, aunque 988 de ellos pueden tener un efecto multiplicador por aportaciones de comunidades autónomas y fondos europeos, como digo, de hasta 4.000 millones de pesetas.

Creo, señora Urán, que he contestado al conjunto de sus preguntas. Si me he saltado algo, le pido disculpas, habrá sido por la misma exposición que tengo que hacer, contestando a veces también cuestiones planteadas por la señora Narbona.

Señora Narbona, le agradezco nuevamente su intervención, así como sus apreciaciones personales. No se trata de ninguna cuestión de especial dureza, sino de trabajar con comodidad y rodeado de buena gente, tan buena gente que,

insisto, le decía el otro día a algún compañero suyo en Andalucía, en plan de broma, que había que pedir consejo a algún club de fútbol sobre cómo hacen cláusulas de rescisión a sus estrellas. Se me han ido tres directores, pero uno fue promocionado a consejero de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, y verá usted que ni perdió políticamente ni mucho menos económicamente; el otro vuelve a Harvard con un programa de trabajo interesante, y desde luego va a ser económicamente más feliz que usted y yo en cuanto a sus retribuciones finales, y la directora general de Calidad y Evaluación Ambiental es funcionaria europea, usted lo sabe, pues le han ofrecido un puesto en el gabinete de la vicepresidenta segunda de la Comisión y comprenderá que para ella era también un cargo apetecible. Verá que en ningún caso son problemas de que se me pueda atribuir una excesiva rotundidad, como decía el vicepresidente, a la hora de tratar con las personas, sino que creo que son personas con una valía incuestionable y que han aportado, sin duda, un gran trabajo a la dirección. Yo veo, por ejemplo, que en el caso de la Dirección de Conservación, entre los dos directores, Carlos del Álamo y Enrique Alonso, han dado contenido a una Dirección General de Conservación o a un Icona que, tras las transferencias a las comunidades autónomas, se han quedado un poco sin contenido y con algunos programas colgando. Y creo que con las estrategias de biodiversidad y forestal no solamente se les da contenido, sino que se les da una utilidad y una función importante, como por otra parte han reconocido hasta las propias comunidades autónomas. Es decir, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza ya tiene un fin a partir, insisto, del trabajo de dos personas excelentes.

Iba a hacer un comentario ácido sobre las crisis internas, pero vamos a dejarlo porque no se trata de eso.

Similitud de la memoria. Le aseguro que para el año que viene voy a pedir que me hagan una enmienda del presupuesto y que me contraten a una buena pluma, a un novelista de prestigio, a ver si podemos mejorar la calidad de las memorias, pero comprenda que a veces las múltiples ocupaciones no dan tiempo para más. Insisto, si nos vemos el año que viene en esta coyuntura, prometo que la calidad de la memoria, al menos, no tendrá la crítica de la señora portavoz del Grupo Socialista.

La ejecución del presupuesto se la he comentado, *grosso modo*, con anterioridad, aprovechando la contestación a la señora Urán.

Estamos en un momento crítico, había un plan de residuos que llegaba hasta esta anualidad, el año 2000 tenemos que poner en marcha un nuevo plan de residuos. Sabe usted —supongo que lo sabrá, porque ha circulado, incluso puede haber llegado a algún compañero suyo de partido que ostente responsabilidades en la Consejería de Medio Ambiente— que llevamos más de un año en un proceso amplio de consenso, de encontrar un nuevo plan nacional de residuos que nos haga, por un lado, cumplir las obligaciones que como Estado miembro nos imponen las distintas directivas europeas y, por otro lado, que tengamos un instrumento lógico para gestionar un problema que hoy siente nuestra sociedad, como eran los residuos.

Hay dos leyes que ustedes podrán criticar o que han criticado diciendo que no son todo lo que hacía falta, pero de momento son la trasposición de las directivas y la puesta al

día en nuestro país de la legislación sobre residuos. Se puede ir más allá, yo espero la colaboración de SS.SS. y la sensibilidad de todos los grupos parlamentarios para que vayamos mucho más allá en el tema de residuos, pero con ese nuevo marco normativo necesitamos un plan nacional de residuos. Sabe S.S. que estamos emplazados por la Unión Europea, debemos presentar un plan nacional, pero sabrá también que nuestro plan nacional no lo podemos hacer solos, tenemos que hacerlo con las comunidades. Como digo, llevamos más de un año y medio trabajando con las comunidades y ya tenemos un borrador del plan nacional de residuos que se ha trabajado con los técnicos de las distintas comunidades autónomas, que se ha pulido hasta el final y que va a suponer una inversión en el período 2000/2005 de 568.000 millones de pesetas. Todos los objetivos planteados en la ley de residuos de minoración, de reciclado, de recuperación, de prevención, todos esos objetivos están contemplados con partidas clave. Yo se las podría detallar ahora y decir que, por ejemplo, el concepto de prevención y minimización van a ser 25.000 millones en los cinco años; el de recuperación y reciclaje, 37.000 millones; el plan nacional de envases y residuos de envases, 76.000 millones; el de compostaje, 144.000 millones; el de valorización energética, 96.000 millones; el de eliminación, 152.000 millones; los programas de I+D, 18.000 millones; en control estadístico, 5.000 millones, y en sensibilización y formación ambiental de la población, 12.000 millones de pesetas. Este va a ser el conjunto de los planes.

¿Qué necesitamos para ponerlos en marcha? En primer lugar, tener asignada una parte de los fondos de cohesión; en segundo lugar, seguir un modelo similar, a partir del año 2001, supongo, al que se ha seguido con algunas obras que se han financiado con cargo al tramo estatal de fondos de cohesión y en el que la parte de cofinanciación ha sido aportada en unos casos por el propio Ministerio, en otros casos por mancomunidades de municipios y en otros por comunidades autónomas. Eso es un mecanismo que tengo que poner en marcha a partir del próximo año y, como les digo, los presupuestos del 2000 son de transición. Yo entiendo que el nuevo Gobierno que tenga que presentar los presupuestos del 2001, por la cantidad de fondos de cohesión con los que va a contar, por dedicarlos prioritariamente en el área de Medio Ambiente a temas de residuos, no va a tener problemas con las comunidades autónomas y podrá llevar a cabo estos planes con esa aportación. Entiendo que la conferencia sectorial va a ser a final de este mes y que, dado que está hecho por los técnicos de las comunidades autónomas y los técnicos del Ministerio, este plan nacional de residuos, afortunadamente, va a ser una pronta realidad en nuestro país. A partir de entonces seguramente todos trabajaremos en una misma dirección y sabiendo dónde vamos, comunidades autónomas, municipios, algunas iniciativas privadas y desde luego también el propio Ministerio, que tendrá, como digo, un plan a cinco años consensuado y pactado y a realizar entre todos.

Efectivamente, en Huelva había que haber diseñado un sitio provisional que fuera utilizado como vertedero y había que hacer una planta de transferencia. Ese vertedero no se pudo hacer por un problema de disponibilidad de terrenos que tenía que poner el municipio, como usted sabe. Vuelve a estar este año porque, desgraciadamente, no dispusimos

del terreno y no podíamos hacer el punto limpio ni sellarlo si no teníamos ese acuerdo. Creo que ahora ya hay acuerdo del ayuntamiento y de la Consejería de Medio Ambiente, que el proyecto está adjudicado ya y que se empezarán las obras de una forma inmediata.

Declaraciones de impacto ambiental pendientes tenemos algunas. Desde la anterior comparecencia sobre impacto ambiental que usted, en su derecho, solicitó en esta Comisión, hemos reforzado siguiendo su consejo, aunque ya lo teníamos previsto, perdónenme, la plantilla, hemos dotado de mejores niveles a los técnicos y estamos en pleno trabajo. También verá S.S. que el número fundamenta de esas declaraciones es obra de Fomento u obras realizadas por la Secretaría de Estado de Aguas y Costas. Tenemos que decir con una mente desarrollista que afortunadamente se presentan muchos proyectos, con lo cual, desafortunadamente, a nosotros nos da mucho trabajo. En ese sentido, tengo que decirle que indudablemente hay algunas atrasadas. Cuando yo comparecí aquel día dije que había declaraciones que estaban pendientes desde los años 1989, 1990 y 1991 y le ponía algunos ejemplos. Pero usted sabe que eso no quiere decir que los funcionarios que están en ese departamento, que seguramente eran más o menos los mismos, los que estaban en 1989, en 1998 ó 1999, no tengan celo, no trabajen y no se dejen las pestañas en la mesa o en el campo. El problema es que a veces esas declaraciones vienen incompletas, se pide información a otras administraciones, a los promotores de las obras y no siempre contestan. Tenemos algún caso histórico que además usted conoce perfectamente, porque son obras que están ahí de siempre, pero en general estamos actuando con agilidad y verá que estamos sacando un número de declaraciones importantes. Yo creo que el Boletín Oficial del Estado va a tener que aumentar su presupuesto, porque la cantidad de papel que le estamos haciendo emplear en la publicación de las declaraciones va aumentando sensiblemente.

Me preguntaba usted también por el plan nacional del clima y las inversiones que vamos a realizar para el programa de cambio climático. Sabe perfectamente que hay un borrador, que presentó la ministra, donde constan actuaciones que tiene que hacer el Ministerio de Agricultura con las consejerías competentes, actuaciones que tiene que hacer Fomento en materia de transporte fundamentalmente, y actuaciones que tiene que llevar a cabo Industria en el tema energético. También nosotros, la Dirección General de Calidad, tenemos que hacer una aportación en cuanto al sellado de vertederos incontrolado y a la reducción y prevención de residuos, etcétera, y también el tratamiento de residuos ganaderos y agrarios. Es decir, hay una parte compartida. Comprenderá que entonces no puede haber un epígrafe concreto de cambio climático, porque tanto la producción de emisiones en transportes, en el sector energético, o en el sector de residuos o agrario, son programas concretos que desarrollan los distintos ministerios. Tengo que decir que reconozco que he sido inocente y que no me he traído el programa de cambio climático con el plan de inversiones que hacen los distintos departamentos para reducir esas emisiones. Junto a eso, sabe usted que afortunadamente en el marco de la Unión Europea estamos constantemente produciendo nueva normativa, sobre todo

para reducir las emisiones en el transporte. Incluso hay distintos programas.

El tema de las centrales nucleares lo ha explicado muy bien mi compañera de partido, la señora De Lara, y no voy a entrar en ello.

Mecanismos de cofinanciación en parques nacionales. Solamente tenemos uno que en este instante está informado ya por el servicio del Estado y estamos esperando el resultado del servicio correspondiente de la Generalitat para firmar el convenio que tenemos que firmar para el parque nacional de Aigües Tortes. Después, a compañeros suyos y compañeros míos, señores consejeros de las distintas comunidades, les he oído miles de promesas; concreciones ninguna. No hemos creído tampoco que sea el momento de apretar a las comunidades autónomas; estamos empezando un nuevo proceso de gestión y en general creo que el nuevo modelo de gestión está consolidando la red de parques nacionales. Tengo que decir que compañeros suyos y compañeros míos que se sentaron por primera vez en la Comisión Mixta no sabían muy bien cómo iba aquello y quiero manifestar que, una vez que han visto la forma en que funciona todo, el esfuerzo y la cooperación en el conjunto de las comunidades autónomas, por encima de colores políticos, está siendo francamente positivo para los parques nacionales.

El compromiso a la hora de tomar decisiones que son competencia en el entorno de la propia comunidad autónoma o incluso en planes concretos, como puede ser el saneamiento del ganado doméstico que hay en un parque nacional, la colaboración y el interés de las comunidades autónomas, al tomar ellas mismas las decisiones de hacer esos planes, tengo que decir que ha sido muy positiva y espero que ello sirva, por encima de coyunturas políticas determinadas, para consolidar y fortalecer este nuevo modelo de gestión. Como digo, hasta ahora sólo tenemos concretado el de Aigües Tortes y le puedo decir como nota que desde luego la aportación del Estado es sensiblemente superior a la que va a hacer la comunidad autónoma también en ese parque nacional.

Me ha hablado de algunas obras emblemáticas, concretamente de dos, Acebuche y Taburiente. Ha tenido usted el acierto, no sé si por la información adecuada, de mencionarme las dos que no se han iniciado. En el caso de Taburiente, sabe que el Roque de los Muchachos, que es donde se iba a hacer el centro, es un terreno propiedad del ayuntamiento cedido por no sé cuántos cientos de años al Instituto Astrofísico de Canarias y había un convenio firmado por el anterior Gobierno con el Instituto Astrofísico en el sentido de hacer un centro de interpretación. Básicamente sería un centro tipo de los de parques nacionales, donde habría una sala específica dedicada a la interpretación de lo que es el cielo desde las Canarias, el universo y todo esto, pero por lo demás sería un centro tipo de parques nacionales. Teníamos la dotación para la primera anualidad y es un centro caro, porque es un sitio al que es difícil llegar, con problema de transporte. Si usted conoce la Caldera, sabe dónde está, y precisamente no es un sitio fácil de llegar. Nos hemos encontrado con que el convenio no le compensa al Instituto Astrofísico, porque quiere gestionarlo él y cobrar por entrar en el mismo, condiciones que, como usted sabe, no cumplen los centros de la red de parques nacionales. Por

ello nosotros hemos dicho que nos atenemos al anterior convenio y que desde luego no estamos dispuestos ni a que lo gestione otra entidad distinta de la red de parques nacionales ni a que se cobre a los visitantes por entrar. Estamos esperando la última respuesta del Instituto Astrofísico y, si no, no podremos empezar este año. Lamentándolo mucho, ésa es la realidad.

En cuanto al de Acebuche, tenemos un proyecto importante de rehabilitar el centro, pero en el seno de la Comisión Mixta, creo que de una forma acertada, se hizo una redistribución distinta de los espacios y una redefinición del proyecto. Entiendo que éste iba a ser un proyecto demasiado caro, porque también se quería meter en él la rehabilitación de antiguas lagunas que hay en el Acebuche, lo cual hacía que tuviera un montante alto, de casi 1.000 millones de pesetas, incluyendo la restauración de esas lagunas. Hemos preferido reconducirlo, ir a un proyecto más modesto y en cambio dotar el centro que hay en Hinojos. Sabe usted que lo construyó Parques Nacionales, pero el convenio que había de Parques Nacionales con el Ayuntamiento de Hinojos era exclusivamente para la construcción y no para el equipamiento. El equipamiento de este tipo de centros es caro, el Ayuntamiento de Hinojos no lo puede abordar y la Comisión Mixta, los representantes de la comunidad autónoma y nosotros, hemos acordado redimensionar el proyecto de Acebuche, hacerlo un poco más modesto y así poder atender la necesidad que había en el centro construido en Hinojos.

Lo demás, se pone todo en marcha y además tengo que decir que hemos emprendido una política de adquisición de fincas en Parques Nacionales que puede favorecer la gestión y que en concreto puede llevarnos a que la titularidad pública de parques nacionales como el de Cabañeros se vea incrementada en muy corto espacio de tiempo, no sólo con la famosa adquisición de la finca del Ministerio de Defensa, sino con la adquisición de otras fincas particulares, lo cual puede hacer que el parque de Cabañeros sea más fácil de gestionar para sus gestores y que además podamos desarrollar el uso público que hasta ahora no podíamos desarrollar o que estaba muy limitado porque no teníamos terreno sobre el que ejercer ese uso público y que además no veían zonas sensibles, desde el punto de vista ecológico.

Seguramente quedará alguna cuestión pendiente. El grado de ejecución de la Dirección General de Conservación ya le he dicho que es del 90 por ciento, llegando en las inversiones reales al 88 por ciento y en las transferencias de capitales al 97 por ciento el año pasado, es decir, se ejecutaron 13.387 millones de pesetas. En su conjunto, el 90, 92 por ciento del crédito inicial. Creo que le he contestado a todo.

En cuanto a mi compañera de partido, la señora De Lara, que me hablaba de parques nacionales, empezaré diciéndole que tenemos una ejecución presupuestaria realmente notable, del 90, 17 por ciento. Un capítulo del que estoy especialmente orgulloso es el de las transferencias de capitales a los ayuntamientos. Ya saben ustedes que a veces por problemas de pago a la Seguridad Social o de deudas con Hacienda y otro tipo de cosas se complican esas transferencias a los municipios. Sin embargo, logramos una ejecución del 90, 89 por ciento, es decir casi la totalidad de las

subvenciones que se daban a municipios en el entorno de los parques nacionales.

Tengo que decir que en Parques Nacionales volvemos a sufrir —entre comillas— un incremento espectacular y pasamos este año a 13.516 millones de pesetas, un 11 por ciento más que el año pasado, y les recuerdo que el año pasado ya hubo un incremento similar. Tenemos la novedad de que debemos ser de los pocos órganos de la Administración en los que crece el capítulo 1, porque, gracias a Dios, por fin se ha dotado de plantillas a Cabañeros y a Picos de Europa, que no las tenían. En un caso, la Junta de Comunidad de Castilla-La Mancha seguía prestando los guardas a los dos técnicos que tenía Parques Nacionales, y hay una plantilla pagada por el organismo autónomo en Cabañeros. En Picos de Europa tenemos la plantilla del antiguo parque de Covadonga, de 16.000 hectáreas, que al pasar a las 64.000 de Picos de Europa era insuficiente. Ya tenemos diseñada la plantilla apropiada.

Además, el año que viene vamos a contar con los 43 funcionarios que van a formar la plantilla del parque de Sierra Nevada, que hoy, se lo anticipo, acaba de aprobar la Cecir. Estamos contentos y creo que también están bastante contentos en Granada, donde hoy hemos estado constituyendo, con el consejero Blanco, el patronato del parque nacional.

En el capítulo 2 seguimos creciendo, fundamentalmente porque, según criterio de los señores interventores, hay gastos que se pagaban por el capítulo 6 que pasan al capítulo 2. No obstante, hay un incremento real de 500 millones de pesetas para atender necesidades de instalación en estos nuevos parques o nuevos espacios. Recordará que el año pasado ha sido pródigo con las instalaciones que Cabañeros necesitaba y también con algunas de Picos de Europa, y este año vamos a seguir trabajando en los parques canarios. Se van a abrir algunos centros nuevos en Canarias, y va a haber centros en alguna otra comunidad de Picos de Europa. La que allí está atendida con centro administrativo y de interpretaciones Asturias. El año próximo vamos a trabajar en el centro de interpretación de Cantabria, en los subcentros administrativos de León y Cantabria y también vamos a trabajar en Sierra Nevada. Este año estamos adaptando un edificio que ha cedido la Junta en Pinos-Genil para centro administrativo del parque nacional. Ya se está ejecutando la obra y ya está prevista la partida presupuestaria correspondiente para dotarla del material necesario para que el centro funcione; todo tipo de fotocopiadoras, sillas, teléfonos, etcétera.

Finalmente, hay una asistencia técnica para que la empresa Tragsa ponga un número de personas a disposición del director del parque nacional, que le pueda permitir hacer las mínimas funciones de guardería, guías a visitas y técnicos, mientras sale la plantilla de 43 personas a concurso y todo el procedimiento administrativo permite nombrarlos y que tomen posesión.

En el capítulo 7, que fundamentalmente son transferencias a municipios del entorno, en el presupuesto de este año 1999 incluimos una partida de 1.300 millones, superando los 800 millones que había en 1997. En el año 1999 hay dos nuevas partidas. Una para particulares y entidades sin fines de lucro que realicen o promuevan actividades en el entorno del parque y que tengan alguna relación con el

mismo. Por ejemplo, en Picos de Europa exigimos que las casas tengan un tejado determinado, que no sea de uralita, y se pueden dar subvenciones para que lo cambien y quiten la uralita, así como todo tipo de ayudas a particulares. Hay proyectos de ONG para realizar tareas de educación ambiental o incluso de voluntariado en el interior de los parques, y está la línea tradicional de municipios, que se incrementó de 800 a 1.100 millones en el presupuesto de 1999.

Para el año 2000 incrementamos la partida en 200 millones más. Suben los tres capítulos y hemos visto que la recepción por parte de particulares ha sido importante. Tengo que decirle que estas subvenciones disponen de un mecanismo; las informa el patronato, las aprueba la comisión mixta, les da el visto bueno definitivo el consejo de la red y, finalmente, a este modesto interviniente le toca firmar el papel que le presentan, pero, repito, tienen todo un proceso de control y de participación que va a evitar que puedan ser discrecionales.

Tengo por aquí una gráfica de cómo han crecido los presupuestos del parque, pero tampoco creo que sea espectacular este crecimiento. **(La señora Narbona Ruiz pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Les ruego, señores portavoces, que intervengan sólo a los efectos de aclaración, que no abran debate, porque hemos rebasado tiempo.

Señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Señor presidente, creo que debo hacer una pequeña intervención para aclarar alguna cuestión que veo que se repite a lo largo del tiempo respecto a la interpretación que se hace, por ejemplo, del presupuesto que existía en 1996. Señor Muriel, usted sabe perfectamente que el presupuesto que ustedes encontraron en 1996 era la prórroga del presupuesto de 1995, es decir, de un presupuesto que se aprobó antes de que el Gobierno de la nación, después de su aprobación en conferencia sectorial, aprobara tanto el Plan nacional de depuración de aguas residuales como los planes de residuos tóxicos y el Plan de suelos contaminados. Se lo digo porque creo que no es aceptable que se diga una y otra vez que en el presupuesto del año 1995 había poco dinero para planes que se aprobaron con posterioridad a la elaboración del presupuesto de 1995, prorrogado a 1996.

Cuando ustedes llegaron al Gobierno podrían haber hecho un presupuesto nuevo y no lo hicieron, aprovecharon lo que existía, sumaron las piezas, y ésa es una opción. Lo cierto es que el presupuesto del año 1996 no era el presupuesto que nosotros hubiéramos hecho, porque se habían aprobado, previo acuerdo de la conferencia sectorial con todas las comunidades autónomas, tres grandes planes ambientales.

He observado además —lo digo como aclaración, señor Muriel—, que cuando usted habla del Plan nacional de residuos que va a llevar a la conferencia sectorial siempre dice Plan nacional de residuos. Recuerde que sólo se va a aprobar el de residuos.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE MEDIO AMBIENTE** (Muriel Gómez): No, no.

La señora **NARBONA RUIZ**: Sólo urbanos, señor Muriel.

El señor **PRESIDENTE**: Les ruego que no mantengan debate. En todo caso, señor Muriel usted tendrá la réplica.

La señora **NARBONA RUIZ**: Termino muy rápidamente.

Residuos tóxicos, es decir, residuos procedentes de empresas industriales, y suelos contaminados son precisamente el contenido de los planes que todavía están en vigor. Usted me dice que ha invertido el Ministerio 30.000 millones de pesetas, no es posible ni aunque hubiera querido, porque el Ministerio ha tenido para transferencias a las comunidades autónomas en estos tres años —aunque se lo hubiera gastado todo— del orden de 3.000 millones de pesetas/año. Al hablar de 30.000 millones de pesetas supongo que me quiere señalar la inversión que han hecho las comunidades autónomas, etcétera, es decir, no es dinero del Ministerio. En cualquier caso se lo voy a preguntar por escrito para que me diga de dónde vienen los 30.000 millones de pesetas de gastos en el Plan nacional de residuos tóxicos y de suelos contaminados.

Los planes se acaban cuando se cumplen sus objetivos. Por ejemplo, el Plan nacional de residuos tóxicos contemplaba una disminución del volumen global de residuos tóxicos generados en España, y, que yo sepa, por desgracia esa disminución no se ha cumplido hasta la fecha. Por tanto, el plan está en vigor mientras no se cumplan sus objetivos o se sustituya por uno que enlace con él. Si es así, me vale la explicación.

Por ejemplo, no ha habido ninguna actuación de las que preveía el Plan nacional de residuos tóxicos de depósitos supracomunitarios de seguridad. Ésta era una figura a financiar en el cien por cien con dinero de la Administración central. Cuando nosotros dejamos el Ministerio, en ese momento se estaba identificando, concretamente en Navarra, un posible depósito de seguridad. Ese depósito de seguridad después ha tenido la incidencia que ha tenido y no se ha llegado a concretar, pero no hay depósito alguno de alta seguridad para residuos tóxicos que se haya financiado como estaba previsto en ese plan, y eso hace que existan problemas, como usted bien sabe, de vertido de productos de origen tóxico.

Simplemente quiero advertirle que, aunque no se lo he pedido antes, le voy solicitar por escrito la aclaración de una denuncia contra el Ministerio que nos ha llegado, en cuanto al no cumplimiento este año de la orden de subvención a entidades sin ánimo de lucro, que al parecer ha ido en parte destinada a empresas del sector forestal. Le vamos a pedir esa aclaración por escrito, porque sería bueno saber qué es lo que ha sucedido.

Por último, señor Muriel, usted habla de la aprobación del plan director en materia de parques. Quisiera preguntarle si todas estas aprobaciones se van a quedar simplemente en los órganos de concertación o si, como usted anunció en su momento respecto del plan director, va a haber un decreto que les dé soporte, porque desde el mes de enero se accede al plan director por Internet, pero no está publicado en el Boletín Oficial del Estado y no está aprobado por el Gobierno. La estrategia nacional de biodi-

versidad se llevó a una conferencia sectorial, pero el Gobierno no lo ha plasmado como tal en un acuerdo publicado en el Boletín Oficial del Estado. Nosotros creemos que temas como la estrategia forestal deben tener una cobertura.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Muriel. Le ruego la máxima brevedad.

El señor **SECRETARIO GENERAL DE MEDIO AMBIENTE** (Muriel Gómez): Como usted sabe, el Plan nacional de residuos contempla los considerados propiamente urbanos, pero también contempla —y creo que usted tiene el plan— una gama de residuos de todo tipo, y se hace un tratamiento separado y distinto de productos que en algunos casos usamos normalmente pero que tienen una toxicidad o un grado de impacto ambiental importante. Todos esos residuos, desde cosméticos, cola, pintura, barnices, hasta barros y lodos de depuradoras, vehículos usados y aceites usados, todo lo que son, en sentido amplio, residuos urbanos está contemplado en este plan.

Dicho esto, no voy a entrar aquí a debatir con usted sobre sus buenas intenciones cuando dejó el gobierno, porque al menos serían tan buenas como las que yo tengo. En ambos casos, señora Narbona, la realidad nos va a poner en nuestro sitio, y veremos que una cosa son los deseos y los buenos propósitos que a todos nos acompañan, y otra que las cosas lleguen a buen puerto, aunque algunas veces, las menos, lo reconozco, sobrepasan nuestras expectativas y nos salen mucho mejor de lo que planteábamos. Por eso, no creo que sea el momento. Cuando usted quiera me cita aquí un día, yo comparezco, y hablamos de los tres planes que se dejaron aprobados en la conferencia sectorial y sobre las previsiones presupuestarias de los mismos.

En cuanto a esa preocupación que tiene sobre una denuncia que le ha llegado y que me va a preguntar por escrito, con mucho gusto se la contesto. Además, al día siguiente, en el mismo periódico que recogía la denuncia podía usted leer la aclaración que hacía el director general de conservación de la naturaleza.

En las subvenciones de este año se potenciaban claramente dos líneas de trabajo que redundaban en una aplicación por los agentes sociales de la estrategia, en un caso de biodiversidad, ya aprobada, y, en otro caso, de la estrategia forestal, aprobada por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza, pero aún no por la conferencia sectorial, que creo que lo hará en el mes de octubre o noviembre, cuando se reúna. En base al tema forestal había un interés claro de poner en marcha mecanismos de certificación de madera. Hay uno muy exigente y hay otro que es bueno pero es menos exigente. Los agentes implicados en la puesta en marcha de uno y otro, Adena y diversas asociaciones

que representan a distintos sectores del mundo empresarial, no se pusieron de acuerdo durante mucho tiempo sobre cuál de los dos sistemas potenciar. Nosotros pensamos que era bueno que hubiera un sistema de certificación de la madera y que lo hubiera cuanto antes. Si los productores estaban dispuestos a poner en marcha uno, aunque fuera un poco menos exigente que el otro, nosotros no teníamos por qué discriminar a los distintos sectores productivos o relacionados con la producción de distintos materiales que provienen de la madera, por lo cual, señora Narbona, apoyamos los dos sistemas. Lo que nos interesa es que estos mecanismos se pongan en marcha cuanto antes y sepamos de dónde vienen este papel o esta mesa y si se ha hecho una gestión sostenible del bosque del que proceden o, por el contrario, se ha hecho una actuación a matarrasa.

Lo importante, como le digo, no es que el collar sea rojo o azul, sino que haya collar, que sepamos de dónde viene esa madera, que haya etiqueta, y después podremos avanzar en un proceso de exigir cada vez mayores garantías o procedimientos aún más rigurosos. En todo caso, no había ningún proyecto serio más, créame que no puedo entrar en detalles para no herir a nadie, pero no había ningún otro proyecto de certificación de maderas que subvencionar. Por eso se subvencionó a los que había, con el objetivo de que los mecanismos se pusieran en marcha cuanto antes, y debe ser la sociedad la que los ponga en marcha. La ONG que presentó el proyecto más exigente —que no eran varias como se hacía aparecer en la prensa, sino que era una sola— no tiene ninguna objeción que hacer al Ministerio en cuanto a cómo se ha hecho el reparto de subvenciones. Las calificaciones de los técnicos evaluadores de las certificaciones están a su disposición, y verá que no ha habido ningún interés bastardo por parte de la Dirección General.

En cuanto al plan director, efectivamente está aprobado desde el mes de enero. Se incorporaron las últimas precisiones que había que hacer por parte de los asesores jurídicos del Ministerio, y creo que en el mes de mayo estará en el Consejo de Estado. Qué más quisiera que ya estuviera en forma de real decreto, estoy harto de dirigirme al Consejo de Estado. Espero que finalice ya el trámite y lo vea usted aprobado como real decreto un día de estos.

En cuanto a la estrategia forestal está también pendiente su publicación.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Muriel, en nombre de la Comisión de Medio Ambiente le doy las más expresivas gracias por su comparecencia hoy aquí.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión de hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y veinte minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961